

REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

VOLUMEN 36

ENERO — DICIEMBRE DE 1968

Nos. 1 a 4

Director: Doctor ENRIQUE CARVAJAL ARJONA, Decano de la Facultad.

CONTENIDO

CAPITULOS DE HISTORIA DE LA MEDICINA EN COLOMBIA (1)

Pág.

Medicina Colonial en Popayán, por el doctor Gerardo Paz Otero	3
Papel de los médicos en la independencia colombiana, por el doctor Humberto Rosselli.	23
Los iniciadores de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, por el doctor Héctor Pedraza.	41
Biografía del doctor Antonio Vargas Reyes, uno de los fundadores de la Facultad, por el doctor Roberto de Zubiría.	55

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

(1) Estos trabajos forman parte del programa de conferencias que, organizado por el Centro de Historia de la Medicina, se desarrolló en la Sala de Humanidades de la Facultad, en los meses de septiembre y octubre de 1967 —año del centenario de la Universidad Nacional—.

REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

VOLUMEN 36

ENERO — DICIEMBRE DE 1968

Nos. 1 a 4

MEDICINA COLONIAL EN POPAYÁN

Por GERARDO PAZ OTERO
Miembro de la Academia de Historia del Cauca.

“Si la ciencia de la Medicina no quiere ser rebajada al simple rango de un oficio, debe ocuparse de su historia y cuidar de los viejos monumentos que los pasados tiempos nos legaron. Seguir el desarrollo del espíritu en el tiempo es el papel del historiador”.

Emilio Littre.

CONTENIDO:

I — SIGLO XVI (Fundación).

Principio sangriento: Guazábara, Oyón.—Plagas, epidemias, terremoto.—Juan del Valle, Obispo Protector.—Tegüismo indo-criollo.—Frailes curanderos.—Colonos feudales.—Desidia real.—Primer crimen pasional.—Bula de Gregorio XIII. Títulos y Blasones cruentos.

II — SIGLO XVII

Necesidad del Protomedicato.—Comercialización de la Medicina.—Orfandad sanitaria.—Primitivo Hospital.—Francisco Vélez de Zúñiga.—Real Seminario Jesuítico.—Vicios y excomuniones.—Crimen sacrílego.—Endemias: Cotos, Lazarina y Caratosa.

III — SIGLO XVIII (Primera cincuentena).

Fundación del Hospital del Molino.—Primeros benefactores.—Primer “matadero” público.—Abastecimiento de aguas.—Acueducto primitivo.—Real Cédula sobre embriagantes.—Tercer crimen pasional.—Gran peste de San Joaquín.—El licenciado Antonio Castro Rivera.—El médico Juan Bautista de Vargas Uribe.

IV — SIGLO XVIII (Segunda cincuentena).

Ejercicio regular e irregular de la Medicina. — Antonio Flórez o Fray Judas. Los Camilos de la Buena Muerte. — Cuarto crimen pasional. — Servicios de Botica y Enfermería. — La Caridad. — Legados pro Hospital. — Los doctores Juan Mariano de Grijalba y Tomás Antonio de Quijano. — Polémica científica sobre ubicación del Cementerio. — El doctor Sebastián Prat y Gual. — El doctor Pepe de Iragorri, médico algebrista. — Cátedra de Medicina. — El doctor Mariano, médico de Caldas.

I — SIGLO XVI

Abatidas por el sanguinario Ampudia el 16 de marzo de 1536 en los llanos de Guazábara las fuerzas indígenas de Pubenenses, Chisquios, Piaguas y Sendaguas, unidos en desesperada y sacra alianza contra el enemigo invasor español, quedó para el Conquistador Belalcázar franco el camino hacia el risueño Valle de Pubenza.

Sobre las estribaciones de la Cordillera Central, junto al destruído rancherío del Cacique Pubén, levantaron los hombres del Adelantado unas pocas chozas y una capilla pajiza al pie del Cerro de la EME, protegidas por fuerte "estacada" que creyeron necesario construir "temerosos de nuevos asaltos de los nativos, los cuales aunque vencidos no estaban sojuzgados todavía".

Así en la Navidad de 1536 los usurpadores tomaron posesión de la comarca en nombre del Rey de Castilla, el Emperador Carlos V; aprovechando los mismos materiales del enantes pacífico pueblo de Pubén fundaron solemnemente la Villa de la Asunción de Popayán.

Los desalojados indios, refugiados en los montes vecinos víctimas del pánico, atisbaban —tímidos y curiosos— la primera Misa oficiada por el Padre Garcizánchez el día del Apóstol San Andrés, a poca distancia del enorme "Tambo", perdido escenario de sus festines y ritos primitivos, idólatras.

Omiten las crónicas si el Conquistador Belalcázar contaba con sanguinarios, barberos o boticarios, precursores del médico moderno, seguramente no disponían sus huestes de esta clase de servicios; omisión que debieron sentir en propio cuerpo cuando víctima de las para ellas desconocidas plagas de piojos y pulgas, fueron obligadas a acampar en cielo raso a orillas del río Cauca.

Buena falta debió hacerles también la medicina castrense a los moradores del nuevo poblado pubenés cuando en 1533 el temible Alvaro de Oyón irrumpió desde el Páramo de Guanacas con sus hordas sanguinarias para encontrar en las solitarias callejuelas su Noche de San Bartolomé de manos de los nativos —que ya sumisos— habían sido armados con flechas y macanas, y aleccionados para la matanza.

La cruenta consigna del Gobernador Diego Delgado degeneró en la más cruel carnicería humana perpetrada en los cuerpos de los asal-

tantes, rendidos ya a discreción, como que Oyón y tres de sus compañeros fueron descuartizados, catorce sufrieron la pena de la horca, a los demás, a unos se les cercenaron los pies y manos, otros fueron enviados a galeras o destierro, y a los restantes se les flageló.

Por esta inhumana vindicta el Monarca español recompensó al sádico gobernante designándolo Primer Alférez Real de Popayán, otorgándole "honorífico escudo de armas, con blasones alusivos a la defensa de la ciudad".

En esta acción —heroica para la población civil— el Obispo Juan del Valle se convirtió en estoico protector de niños, mujeres y ancianos, asilándolos en su iglesia, y también les proporcionó asistencia sanitaria a los heridos, entre ellos los Capitanes Tamayo, Arévalo y Guevara.

Apenas borrada de sus calles la sangre de aquella ordalia por las brisas del verano y las lluvias invernales, fue víctima Asunción de Popayán de una grave epidemia de viruelas y del primer terremoto; la enfermedad diezmó la población infantil; desconocida aún la vacunación por aquellos tiempos, los enfermos estaban a merced del tegüismo indígena, pues, como lo anota el historiador de Alba, "la ingénita disposición de los indios para hacer de curanderos, las reminiscencias de la sabiduría indígena en el arte de curar, hicieron casi un médico de cada criollo, fomentando tal número de disparates y de absurdos, hasta el punto de llegar al siglo XVIII, considerando ya como infalibles los medicamentos que en su Diario de Observaciones de 1761 anota escandalizado, y con razón, el sabio Mutis".

Durante el siglo XVI no se registró inmigración de personal médico de España a las colonias, y así proliferó el empirismo indo-criollo, sin que el Gobierno de la Corona se preocupase por el bienestar social de sus nuevos súbditos; "ni médicos, ni cirujanos, ni boticarios, ni sanguinadores, ni parteras que siquiera sepan bautizar; y por consiguiente, ni celo religioso para instruirlas en este punto". (Mutis).

Al lado de este curanderismo popular surge la medicina convencional con la instalación de las primeras Ordenes Religiosas: Dominicos 1552, Agustinos 1587, de la Encarnación 1591; ejercieron este apostolado Fray Jacinto, Fray Francisco y Fray Casimiro.

La personalidad más destacada espiritualmente durante los primeros 50 años de vida cívica en Popayán fue su primer Obispo Juan del Valle, quien alarmado por la forma anticristiana como eran explotados los indios, reunió un Sínodo en 1555 para estudiar la precaria situación de los nativos despojados de sus tierras por los encomenderos; granjeándose así la enemistad de los colonos, primeros latifundistas de tipo feudal, quienes, como lo anota un Cronista, "vivían sin orden y sin gana de tenerlo, sino a su voluntad como suelen hacer en las

tierras que nuevamente se conquistan. No sólo desobedecían los mandamientos de la Iglesia, sino que no se quitaban ni las gorras cuando se cruzaban con el Obispo. A tal punto se mostraban atrevidos con él, que en cierta ocasión cuando una india se refugió en la Casa Episcopal su encomendero penetró a ella y la sacó por los cabellos”.

Fue Juan del Valle un protector integral de los nativos, sufrió con cristiana resignación los agravios de los colonos por ser un misionero de cuerpos y almas; “Muchas veces le tocaba andar a pie por los territorios rurales de su grey, pero lo hacía gustoso, porque los aborigenes no tenían otro protector sino a él. A los indios pobres y enfermos los tenía en su casa para curarlos por su propia mano. Se cita el caso de una india herida, cuyas heridas eran llenas de gusanos, por no haberse curado a su tiempo, y que hedía tan mal que pocos lo podían sufrir; el propio Obispo curaba y limpiaba las heridas de los gusanos, por no haber médico en el poblado”.

Hacia el año 1582 el predicador agustino Fray Gerónimo de Escobar, Procurador General de la Diócesis y compañero de Fray Agustín de la Coruña, en mensaje a Felipe II sobre la Provincia de Popayán la describía como “un solitario lugarejo de Asturias, de vivir tranquilo y admirable clima, exento de enfermedades y médicos, donde a pesar de todo se vive bien, porque la tierra es sana; valga de ejemplo que durante 46 años que hace que está poblada de españoles no han entrado médicos en ningún pueblo, y son los mismos vecinos quienes se sangran, y así sanan o mueren, sin embargo, viven más años y más tiempo que en España”.

En 1591 se estremece la ciudad con un crimen pasional protagonizado en las altas esferas dirigentes; el Capitán Lorenzo de Paz Maldonado ultimó con su sable a su esposa doña Catalina de Belalcázar, hermana de don Sebastián, y al amante Francisco García Tobar, sorprendidos en su propia residencia.

Este doble homicidio debió ser investigado conforme al viejo Fuego Castellano, que ya apelaba al concepto médico para establecer la prueba científica; según las crónicas, Paz Maldonado fue sentenciado a muerte por el Juez, Licenciado Cueva de Montesdeoca, culpable de haber dado muerte a Tobar, cuyo cadáver presentaba “pasado el pecho de una banda a otra y había fallecido al cuarto de hora, desangrándose”, y a su esposa causándole “catorce o quince estocadas de una banda a otra, con lo cual ella murió dentro de tres horas, poco más o menos”; no se ha conservado el nombre del perito médico-legal en este sonado proceso.

Hito en el futuro médico-asistencial de Popayán fue la Bula que el Papa Gregorio XIII otorgó en 1577 a la iniciativa de don Francisco

de Belalcázar de fundar un hospital anexo a la iglesia principal; el documento pontificio concedía "indulgencia plenaria a los que visiten el hospital o recen devotamente en la fiesta de San Pedro y San Pablo por la exaltación de la Santa Madre Iglesia, y la extirpación de las herejías". El proyecto sólo tuvo realización en el siglo siguiente por empeño del Obispo don Juan de la Roca.

Al finalizar el 1500 la Villa de Belalcázar ya contaba con su Escudo de Armas, y había recibido de Felipe II el título de "muy noble y muy leal ciudad, en recompensa a los innumerables y continuos servicios que sus vecinos habían prestado al sostenimiento de la autoridad real, ya equipando y mandando expediciones para auxiliar al Gobernador Vaca de Castro, al Virrey Vasco Núñez de Vela, al Presidente Pedro de Gasca, cuando las rebeliones de Almagro y Pizarro, como también para debelar el levantamiento de Hernández Girón y escarmientar a sus conniventes en Cali y esta misma ciudad, ya desbaratando los planes proditorios del rebelde Alvaro de Oyón, ya organizando muchas expediciones contra los indígenas sublevados".

II — SIGLO XVII

Al iniciarse el siglo XVII la Corona aún no había establecido en sus colonias la institución del Protomedicato que ya en Madrid ejercía funciones de "policía médica"; el curanderismo indo-criollo imperante en las principales ciudades fundadas por los Conquistadores hacía palpable la necesidad de extender ese control a los dominios del ultramar, lo que sólo logró obtenerse casi en las postrimerías de la era colonial.

Aún a fines de la siguiente centuria José Celestino Mutis abogaba ante la Corte por la implantación del Protomedicato y la enseñanza de la medicina, y decía al respecto: "No es menos importante mantenerlo para reconocer los títulos y examinar la idoneidad de los extranjeros aparecidos por lo común con documentos fingidos, y aun sin ellos pretextando su pérdida en algún naufragio. A pesar de estas legales disposiciones, y de cuantas providencias dicta el gobierno a fin de contener o expatriar a estos charlatanes, logran toda la confianza del pueblo novelero persuadido de que todo extranjero debe necesariamente ser médico y sabio universal... Y no sería convenientísima la erección y nombramiento de un sujeto instruído, incorruptible, y demás prendas necesarias para el desempeño de sus funciones, a imitación de los reinos ilustrados; y mucho más necesaria en aquéllas ciudades donde por desgracia se halla la noble profesión de medicina envilecida y ejercida por pardos y gentes de baja extracción..."

No admira entonces, encontrar a principios de 1600 en Popayán un curanderismo inescrupuloso y explotador, cobrando "honorarios" en especies, oro o animales; o insolvente moralmente y demandado por morosidad en sus deudas.

Así, por ejemplo, en 1602 el "licenciado" Francisco Pérez demandó ante el Teniente General de la Gobernación, don Rodrigo de Villalobos y Mendoza, al señor Melchor Quintero por la suma de "cincuenta pesos de oro de veinte quilates", valor en que él estimaba la "cura" realizada a su hermano Fray Bartolomé Tamayo.

Y en 1610 el comerciante al detal, Diego Verdugo, se vio en la necesidad de demandar al "licenciado" Antonio Acosta en juicio ejecutivo por adeudarle quince pesos y siete tomines de oro según vales, por vino, queso, pan, sal, etc., que le había suministrado.

En desarrollo de la iniciativa de don Francisco de Belalcázar auspiciada, como ya lo anotamos al tratar de la medicina en el siglo XVI, por Bula papal, el espíritu cívico de los payaneses logró establecer en 1606 el primer hospital, "un cuadrilátero de tapias entre rafas de ladrillo", contiguo a la iglesia principal en pleno centro de la ciudad, "para recibir cubierta de teja, pero por la escasez de recursos sólo recibió techo de paja, por lo cual era muy desabrigado"; su duración fue efímera, y ya en 1623 el lugar era "un solar yermo".

En 1619 destinose "para albergue de enfermos pobres una pequeña edificación sobre la ribera derecha del río Molino, dotándolo con capilla" para conservar en ella el Santísimo Sacramento y poderlo suministrar más fácilmente a los enfermos; el Deán don Francisco Vélez de Zúñiga donó en 1627 para este hospicio "siete lechos"; y en 1631 "el Cabildo Secular de acuerdo con el Gobernador don Juan Bermúdez de Castro practicó todas las diligencias necesarias para asegurar el valor de la fundación del señor Vélez de Zúñiga, y el de otras que hicieron después, y en particular el noveno y medio con que la renta de diezmos contribuía anualmente para los hospitalares".

Otro hito en el desarrollo cultural de Popayán fue la fundación del Colegio de la Compañía de Jesús (Real Seminario) en 1640 por la Real Audiencia de Santa Fe; sus reglamentos exigían a los alumnos presentación de certificados médicos, entre otros requisitos al tenor siguiente: "Primeramente han de ser cristianos viejos, limpios de toda raza de moros y judíos, o Penitenciados por el Santo Oficio de legítimo matrimonio y sin enfermedad alguna contagiosa, y españoles de cuatro costados".

Las crónicas no han legado mayores datos sobre actuación de médicos en Popayán durante la segunda mitad del siglo XVII; pero es de suponer que quienes por esa época ejercieron la medicina, o los "teguas" debieron estar muy atareados cuando la grave "epidemia desconocida" que en 1646 azotó la población. Tampoco los indígenas dejaban de constituir peligro para la tranquilidad e integridad ciudadanas con sus continuas asechanzas, o asesinatos, como el perpetrado en el ilustre jesuíta payanés Francisco Figueroa, decapitado por el Cacique Pagalla el 15 de marzo de 1666 durante una misión evangelizadora entre los indios Marañones.

Estos brotes de crueldad nativa eran estimulados por los tóxicos embriagantes debido al consumo de bebidas fermentadas alcohólicas que producían de la caña de azúcar y del maíz. La jerarquía eclesiástica justamente alarmada por la propagación de este vicio prohibió en 1699 "bajo pena de excomunión el uso del caldo fermentado de caña que tiene el nombre vulgar de guarapo, y por lo que reza el Acta se ve

que, bajo la misma pena, estaba prohibido el uso del aguardiente. Los piadosos prelados de esa época creyeron poder extirpar, empleando el medio más enérgico que la autoridad eclesiástica tiene a su disposición, el vicio de la embriaguez, entonces ya principio de degradación moral para los pobres indios, y hoy aún para muchos que no pertenecen a esa raza infeliz", escribía el Padre Bueno.

Es fama que la enfermedad de Hansen fue introducida a América por los españoles, propagándose en forma endémica por algunos territorios, especialmente en la ciudad de Popayán y alrededores. Refiriéndose a la nosología de las colonias anotaba el sabio Mutis: "Un reino medianamente opulento, que por sus nativas riquezas pudiera ser oportunitísimo, camina a pasos lentos en su población a causa de las enfermedades endémicas, que resultan de la casual y arbitraria elección de los sitios en que se han congregado sus pobladores. Este yerro original sólo podrá corregirse en los sucesivos establecimientos, procediendo el gobierno con los previos reconocimientos de profesores instruidos; porque en los preferentes no queda otro arbitrio que el de apelar a los auxilios de la medicina".

"De esta inconsiderada y pésima elección de sus poblaciones han dimanado dos plagas endémicas que afligen mucha parte de sus habitantes. Las escrófulas, llamadas vulgarmente cotos, y las bубas, llagas, y demás vicios, que acompañan al primitivo mal gálico, ciertamente original del propio clima; se han ido propagando hasta el punto de representar algunos pueblos un verdadero hospital. Para cúmulo de su desgracia se van inficionando con los contagios de otras dos enfermedades no menos asquerosas, *Lazarina* y *Caratosa*: siendo ésta última, en mi concepto, una especie de lepra judaica, se verifica en este reino el azote reunido de ambas lepras, originarias de la Grecia y Palestina".

"Si a estas dos calamidades endémicas se agregan los males propios de la humanidad; las anuales epidemias que son comunes a todo el mundo; y la inmensa variedad de enfermedades originadas de los desórdenes de los alimentos, bebidas y mal régimen: reunidas tantas calamidades que diariamente se presentan a la vista, forman la espantosa imagen de una población generalmente achacosa, que mantiene inutilizada para la sociedad y felicidad pública la mitad de sus individuos, a los unos por mucha parte del año, y a otros por todo el resto de su vida".

"¿Y no se han de atajar estos males? —se preguntaba Mutis— ¡Harto lo ha reclamado siempre este reino! Todas las naciones bárbaras, aunque privadas de las luces de las ciencias útiles, conocen la necesidad de una medicina empírica, que ejercen casi por instinto socorriendo a sus semejantes; pero contentarse con tales socorros una nación

civilizada y culta desde su conquista, sería confundirse con aquéllas, apartándose del común consentimiento de todo el mundo racional".

Una de las primeras preocupaciones del gobierno colonial fue el aislamiento de los leprosos tan estigmatizados en Europa durante la Edad Media; y así desde principios del siglo XVIII se remitían desde Popayán hasta Cartagena donde existía un hospital-leprocomio, sostenido por la caridad pública. En 1728 las autoridades de aquel puerto oficiaban al Cabildo payanés en los siguientes términos: "Muy ilustres... Intentando este... subvenir las necesidades de los pobres enfermos del mal de Lázaro... de esta ciudad, por el crecido número de ellos, que cada día se experimenta aumentarse, pareciéndole conveniente, el separarlos de la comunicación de los que están buenos, y para hacerlo proceder que se le dé todo lo necesario; no siendo suficiente lo q.su Mafd. (qDios gde.) le tiene asignados pa.que en atención de q. los q. se hallan en esa ciudad picados de este contagioso mal se remitan a este hospital; se sirva dar providencia pa.q. en ellas señale una persona de confianza q. pida un día de cada semana lymosna p. este hospital, y aiudar a el socorro de las necesidades de sus enfermos, remitiéndose cada seis meses...".

III — SIGLO XVIII

Primera cincuentena.

Se inicia esta centuria con la fundación definitiva del Hospital de Caridad a orillas del Molino, gracias a las donaciones hechas por el Maestre de Campo don Cristóbal de Mosquera, el Alférez Real don Jacinto de Mosquera y Figueroa y el doctor Cristóbal Botín, y aprovechándose la presencia en la ciudad de dos religiosos quiteños expertos en organización hospitalaria.

Narra la historia que “el 28 de mayo de 1711 llegaron a Popayán dos religiosos bethlemitas procedentes de Quito, en donde tenían un hospital bien establecido, lo mismo que en Lima y otras ciudades del Perú. Ello dio lugar a que dichos religiosos, que se llamaban Fray Francisco de Jesús y Fray Francisco de los Reyes, se presentaran al Cabildo Secular y le propusieran la fundación de un convento de los de su orden, por no haberlo en esta ciudad y tener ellos Bulas Pontificias y Reales Cédulas que los autorizaban para hacer fundaciones en donde quisieran”.

“El Cabildo aceptó la propuesta de los frailes y al efecto autorizó la fundación que los mismos vocales apoyaron con valiosas donaciones, que permitieron la construcción del hermoso edificio de alto y bajo que vemos todavía, con su capilla y dos enfermerías separadas para varones y mujeres, y que ocupa el mismo lugar del que prestó el servicio hasta la llegada de los bethlemitas”.

Don Jacinto de Mosquera y Figueroa costeó de su peculio la construcción del primer puente sobre el río Molino para facilitar el acceso al hospital, según la siguiente crónica: “Hallábase una tarde don Jacinto de paseo a las orillas del río Molino, por los lados del Humilladero, en compañía de un amigo, cuando llegó un sacerdote con el Viático que llevaba a un enfermo de ese barrio, y no encontrando un puente para pasarlo a pie, tuvo que hacerlo sobre una yegua mal equipada que condujera una india leñadora. El sujeto que acompañaba a don Jacinto le hizo notar esta circunstancia y le sugirió la idea de hacer construir un puente sobre dicho río. Al día siguiente, don Jacinto tomaba las disposiciones del caso para hacer el puente, que costeó de su bolsillo y fue terminado en 1713 y dedicado al Santísimo Sacramento, por lo cual ostentaba una Custodia labrada en una piedra que está colocada al lado occidental de la construcción y que fue cubierta torpemente cuando se reparó el barandaje en 1906”.

Otro benefactor del Hospital fue don José Figueroa y Victoria, quien lo reconstruyó como Obispo de Popayán de 1742 a 1752.

También en esta primera mitad del siglo se iniciaron obras de salubridad pública. Ya por el año de 1558 existía en Popayán un *mataadero* costeado con los impuestos de degüello que la Corona había permitido cobrar a los Cabildos; pero sus pésimas condiciones impusieron la construcción de una *carnicería* que llevó a cabo don José Beltrán de Caicedo en 1730; muy averiado por el terremoto (segundo) del 2 de febrero de 1736 que tantos daños causó, el Cabildo se vio obligado a su reconstrucción a instancias del Procurador Municipal don Francisco Antonio Arboleda, dirigida por el Concejal don García Hurtado de Olarte, con una inversión de tres mil patacones.

La ciudad se aprovisionaba de aguas naturales conforme al siguiente relato de 1737 de los emisarios reales don Jorge Juan Comendador de Aliaga, en Orden de San Juan, socio de la Real Academia de las Ciencias de París, y don Antonio Ulloa, de la Real Sociedad de Londres, ambos Capitanes de Fragata de la Real Armada, quienes enviados por Su Majestad el Rey de España e Indias, Felipe V, hacían observaciones para determinar la forma de la tierra:

“Del cerro de la EME sale un arroyo, cuyas corrientes, haciendo tránsito por la ciudad, contribuyen a su limpieza y aseo; porque arrastran sus aguas todas las inmundicias, y dividiéndose con él en dos partes la población, se facilita la recíproca comunicación de una con otra por medio de dos puentes, de los cuales el uno es de piedra (Puente Chiquito), y el otro de madera; llámase este río del Molino, y sus aguas son muy saludables y medicinales por contraer la virtud de muchos árboles de *zarza* por donde pasa. También sale del mismo cerro un ojo de agua muy delicada y buena; aunque no en cantidad tan crecida, que sea suficiente para dar abasto a toda la ciudad; y así se reparte en las fuentes de los conventos de monjas y en un corto número de casas particulares; siendo las que participan de este beneficio aquéllas primitivas y más acomodadas”.

El primer acueducto público se construyó en 1766 a instancias del ciudadano don Pedro Agustín de Valencia.

En el mismo año de 1737 la Junta de la Real Hacienda en proveído de 10 de diciembre en el que “inserta la Real Cédula de 14 de septiembre de 1736, fechada en San Ildelfonso, y en la que el Rey, que había prohibido por varias reales cédulas y especialmente por la del 10 de agosto de 1714 el aguardiente de caña en sus dos dominios de Indias por estimarlo perjudicial a la salud de sus súbditos, lo permite por esta otra Real Cédula, teniendo en cuenta la representación que sobre el particular le había hecho el Gobernador de la Provincia de

Cartagena el 16 de junio de 1726 sobre la conveniencia del uso de tal bebida en ese clima, según testimonio de médicos y teólogos...”.

Como ya se anotó, durante el siglo XVII recorrían los territorios de ultramar muchos avivatos con licencias para ejercer la medicina “que de la noche al día se levantan en estas ciudades de esta América con el nombre de médicos algunos que jamás saludaron los umbrales de la medicina... atropellando con esto la sabia disposición de las leyes del Real Protomedicato”. Hasta en el siglo XVIII el mismo Mutis solicitaba a la Corona “refrenar el abuso de los médicos intrusos que, con notable detimento de la salud pública y a veces protegidos por el capricho del vulgo que no sabe discernir se atreven a circular estas ciudades”.

No han quedado nombres de médicos, falsos licenciados, o miembros curanderos que ejercieran la medicina en Popayán durante los primeros cuarenta años de 1700; se sabe sí que en 1741 se hallaba radicado en la ciudad el cirujano Francisco Barbet, quien seguramente ejercía funciones oficiales, pues le tocó actuar como perito médico-legal cuando el sacristán de la Catedral, Miguel Palta, asesinó con un cuchillo “cabiblanco” en pleno atrio a su esposa la “india Bárbara”, quien rehusaba regresar al hogar porque “es que mi marido no lo es sino para aporrear me y tirarme a matar, y no para sustentarme y darme de vestir”. El doctor Barbet fue llamado como auxiliar de la justicia en este sonado caso de sangre; su concepto pericial habla de “tres heridas recibidas por la india —que mejoraba— todas en el lado izquierdo de la espalda, penetrantes y mortales por echar el resuello por ellas”.

En el Hospital desde su fundación actuaban monjes al servicio de los enfermos; en este siglo merece citarse al Padre Pedro González, religioso de San Camilo, quien asistió al Padre Prefecto de los Bethlemitas Fray Juan de la Caridad, fallecido el 29 de septiembre de 1774.

Por el año de 1749 durante la Gobernación de Mola de Viñacorta, fue víctima la ciudad de otra “gran peste desconocida”; “en esos días de aflicción llegó el Padre Fray Fernando de Jesús Larrea, visitador de los Franciscanos y Fundador de varias casas de éstos en el país, e hizo unas misiones en la Catedral, con lo que, dice el Padre Bueno, desapareció la peste el día de San Joaquín”.

A mediados del siglo se radicó en la ciudad el licenciado español Antonio Castro Rivera y contrajo matrimonio con doña María Catalina Rodríguez; “tuvo varios hijos, entre ellos el doctor José Ignacio Castro Rodríguez, nacido en Popayán el 25 de julio de 1762, hizo estudios de jurisprudencia en Quito, fue importante hombre público, cooperó en el movimiento libertador como juez provincial nombrado por Bolívar, fue luego profesor universitario, y en 1833 fundó en Popayán

la Sociedad de Educación Primaria, primera en su género en la Gran Colombia".

Especial mención merece el médico Juan Bautista de Vargas Uribe; dice de Alba en su Historia de la Medicina Colombiana que en Santa Fe de Bogotá "en 1766 verifícase la reapertura de la Facultad de Medicina, la que, si no con maestría sí con voluntad y consagración rigió hasta su muerte el profesor Cancino. No fueron numerosos sus discípulos ni extraordinaria la ciencia del catedrático; entre ellos figuraba Juan Bautista de Vargas Uribe "manteísta" del año 58 y discípulo del Filósofo Alarcón. Vargas Uribe estudió con honradez a la mira de alcanzar algún día la cátedra rosarista de la Facultad de Medicina; su juventud, su falta de experiencia, tráenle contradicciones y protestas por parte del doctor Juan Bautista de Cortés, súbdito de Francia, graduado en Montpelier, con consulta abierta en Santa Fe hacia varios años. El joven Vargas alcanza el ansiado título de doctor en Medicina el 10 de enero de 1764, y dos años más tarde presentase a tomar parte en la oposición convocada por el Colegio de 4 de octubre. El profesor Cortés es especialmente invitado a tomar parte en el concurso público que sin duda ganara, pero ni responde a la convocatoria ni hace menor diligencia, encontrándose así como único opositor Vargas Uribe.

"Prerrogativa inherente al catedrático corre el alto cargo de Protomedico de la Capital, merced que en uso de claro derecho solicita Vargas. Es entonces cuando afronta tempestuosas contradicciones, justísimas por parte de Mutis, cuyo discípulo en Matemáticas es el pretendiente, y con airadas razones por parte del profesor Cortés a quien su buena amistad con don José Celestino, y su larga experiencia en medicina, hácenle acreedor al ambicionado gaje que conferido por el Virrey es rechazado por el Cabildo santafereno en vista de que el favorecido no quiere desempeñar la cátedra rosarista 'por tener olvidada la teórica de la profesión'. El interesante litigio suscitado en torno al Protomedicato de Santa Fe, permite apreciar las buenas cualidades que adornan a Vargas, el burlado profesor del Colegio; clientes, discípulos y compañeros de estudios ponderan su capacidad, su esfuerzo cada día notorio en las clases de la Facultad, pero nada pueden ante las observaciones del vigilante Mutis, que en forma privada y pública comunica sus observaciones sobre Vargas y ante las embestidas furiosas del defraudado doctor Cortés".

"Por espacio de tres años dirige Vargas la cátedra de prima y determina luego aventurarse en busca de mejores vientos que le llevan a Popayán donde con éxito ejerce su profesión".

IV — SIGLO XVIII

Segunda cincuentena.

Con la presencia del médico Vargas Uribe se inicia en Popayán una nueva etapa del ejercicio médico caracterizado por la seriedad y elevada reputación de los profesionales que lo sucedieron, estableciéndose ya un claro divorcio entre la medicina conventual y la laica; aquélla continuaba practicada por beneméritos religiosos sin mayor preparación académica en el arte de curar, expuestos a reveses en su caritativo apostolado como los ocurridos, según relación de Fray Juan de Santa Gertrudis, a Antonio Flórez “mestizo natural de Latacunga, llegó a Cartagena diciendo la mentira de que venía de España y que había sido catedrático de Medicina en Sevilla. Estuvo ejerciendo en Cartagena, inclusive en el Hospital de San Juan de Dios. Más tarde ejerció en Popayán. Como religioso se llamaba Fray Judas. También ejerció en Pasto en donde recetó a las monjas del convento, dándoles purgas y vomitivos que causaron enfermedad a muchas de ellas, lo que hizo que el Vicario le prohibiera ir al convento. Llegó entonces a Pasto el Padre Manuel Salas, que venía de Barbacoas con una herida en un pie. El Padre Judas le dijo que en un momento lo sanaría. “Entrose en su celda y picó una piedra lipe, y la amasó con un pedazo de vela de sebo, y en un parche se lo aplicó en la carne lesa. Como la piedra lipe es tan mordidante, en media hora le inflamó todo el pie. El religioso no podía aguantar el dolor que le daba, y como por instantes iba picando más, cada instante lo llamaba: Padre Judas, mire que ya tengo todo el pie inflamado. Y él respondía: Déjeme hacer Padre a mí, que ahora curará más presto. El Padre, viéndose desesperado, me llamó y me contó lo que pasaba. Desatele el parche, y veo los pedacitos de piedra lipe, y le dije: Padre, quítese usted esto, que esto es cauterio. Le mandé lavar la llaga con vino tibio con romero, y le apliqué yema de huevo batida con aceite, y así sanó. Yo fui con su parche a arguir al Padre Judas, y viendo él que le atimé la piedra lipe mordidante, me respondió: Si yo no tenía otra cosa, por esto se la puse”.

Otra institución muy importante dedicada a la asistencia corporal y espiritual de los enfermos, traída a Popayán por gestiones y a expensas del Presbítero don José Beltrán de Caicedo, fue los Hermanos Ca-

milos de la Buena Muerte, llamados Ministros de los enfermos. "Por el año de 1750 el Padre Beltrán de Caicedo, quien poseía buenos bienes de fortuna, adquirió de don Juan Francisco de Esquivábal dos solares en el barrio de la Achiral, donde construyó un convento destinado originalmente para los Padres Misioneros, pero como a ellos no les acomodó la forma del convento ni la localidad en que se estaba edificando, desistieron de hacer la fundación, mas el doctor Caicedo no suspendió la obra comenzada; continuó trabajando y allí fundó el colegio de Padres de la Buena Muerte, Ministros de los enfermos de San Camilo".

El 14 de julio de 1766 se inició en la ciudad este servicio de asistencia a los moribundos, el cual parece haber estado muy bien organizado, pues los padres llevaban un ordenado libro de registros y estadística, y según las anotaciones que en él se hacían, parece que la asistencia no se limitaba únicamente a prestar los auxilios espirituales, sino que también velaban por la salud corporal de los enfermos "desahuciados"; era un servicio de eutanasia espiritual.

En 1771 ocurrió en Popayán otro crimen sensacional, la muerte de don Pedro Crespo con la asesoría intelectual de su infiel consorte doña Dionisia de Mosquera, simulando que su esposo había sido víctima de la embestida de un novillo bravo frente a su casa, cuando en realidad lo fue de mortal puñalada propinada por uno de sus esclavos. En la investigación de este asesinato debió ser definitivo el concepto médico-legal de reconocimiento del cadáver del señor Crespo, quien presentaba no una lesión por asta de novillo sino una mortal herida por arma blanca.

Muy posiblemente actuaron como peritos en aquel caso los médicos Castro Rivera y Vargas Uribe; como también debieron expedirle al Obispo Obregón el certificado de enfermedad para excusarse de asistir al Concilio que se reunió en Santa Fe el 27 de mayo de 1774.

La ciudad carecía de servicio de botica, y las drogas se expedían sin control por el comercio común, pues la inspección de drogas y farmacias sólo se inició en el Nuevo Reino de Granada a fines del siglo en 1799. En un informe al Gobierno colonial don Antonio Joaquín Froez decía: "En todas las boticas se venden medicamentos venenosos, medicamentos simples y compuestos de la mayor entidad a cualquier sujeto que los pide, y siendo esto causa de gravísimos e irremediables daños, porque la mayor parte de los medicamentos aún los más profícuos, dados en mayor o menor cantidad, sin indicación y en tiempo inopportuno, causan lamentables estragos (no hablo de los medicamentos venenosos, porque sus efectos son patentes a todo el mundo); por lo que sería conveniente, siendo del superior agrado de vuestra excelencia,

mandar el que los boticarios no vendan en adelante medicamento alguno compuesto, sin receta y firma de los médicos aprobados y recibidos en esta ciudad, igualmente que no vendan medicamentos venenosos más que a sujetos de conocida probidad".

"Ningún boticario tiene tarifa por la que el interesado pueda hacer regular los medicamentos que haya pedido: cada boticario pide por sus medicamentos lo que le parece según su conciencia y gusto; y no siendo esto permitible en la capital de un Reino, siendo del agrado de vuestra excelencia, se servirá mandar a los boticarios que dentro de cierto término, manden venir la última tarifa, o relación de los medicamentos que de orden del supremo consejo forma el Proto-Médico de Madrid, para que con arreglo a ella a los costos de la exportación de los medicamentos y otras circunstancias, se forme una adaptable a esta ciudad".

Se sabe que en 1780 un rico comerciante de apellido Hidalgo estableció la primera Botica en Popayán. El Hospital fue dotado el 6 de febrero de 1792 de un servicio de Enfermería anexa a la vieja casona que servía de Hospicio para mujeres; con esta oportunidad el Procurador General hizo un llamamiento a la caridad pública para coadyuvar a su dotación. Gracias a las donaciones de pudientes el Hospital contaba en 1796 con un servicio de Botica y expendio de drogas, atendido por Fray Francisco de la Purificación.

La beneficencia se practicaba también por religiosos mediante el sistema de recolecta de limosnas para los pobres; entre los benefactores de los desvalidos sobresalió el Ilustrísimo señor Angel Velarde y Bustamante, quien empleaba la mayoría de sus rentas en socorrer a las familias pobres vergonzantes; por el año de 1790 estableció en su Diócesis un especial sistema de reparto en efectivo: "Por uno de los balcones de su casa bajaba un talego por una soga; allí se ponía la boleta que él había dado firmada, la reconocía, depositaba la cantidad señalada y la boleta, y haciéndola descender iba a las manos del pobre, quien tomaba el dinero y la boleta para volver al mes siguiente".

Popayán contaba ya desde 1640 con el Real Colegio Seminario de la Compañía de Jesús decretado por la Real Audiencia de Santa Fe; funcionó en la capital del Virreinato el Real Colegio del Rosario; desde "el 31 de diciembre de 1651 Felipe IV firmó su Real Cédula de licencia al Arzobispo de Santa Fe para fundar un Colegio donde se estudiase la doctrina de Santo Tomás, y la Jurisprudencia y la Medicina". También el Real Seminario de Popayán intentó establecer cátedra de Medicina, pero no obtuvo la licencia superior; sobre el particular dice Delgado: "En este estado el cabildo secular, instado por los padres de familia, solicitó de la Corte de España, en 1793, que se permitiera po-

ner en este colegio-seminario cátedra de sagrada escritura, derecho civil, derecho público, derecho canónico y tres cátedras de medicina, demostrándole con datos exactos que se le remitieron por el señor Juan Mariano de Grijalba, primer Rector del Seminario después de la expulsión de los religiosos de la Compañía, que los fondos destinados para estudios en este Seminario ascendían a ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos, tres y medio reales, pero el Rey Carlos IV se opuso y expidió la real Cédula de 9 de febrero de 1794, derogando además, el privilegio que tenía este Colegio, concedido por el Papa Gregorio XV y por el Rey Felipe II, de conferir grados académicos en este seminario”.

Y volviendo a la historia del Hospital es de anotar que en 1781 doña Juana de Mosquera y Tobar hizo importante donación de terreno y casa aledaña, con lo cual adquiere títulos definitivos la fundación a orillas del río Molino, tras largo litigio contra el Capellán de monjas don José de Montenegro al negarse a cumplir la voluntad de la testadora. Popayán se adelantó así en muchos lustros a lo proveído en el año 1789 en Aranjuez por la Real Orden “exhortando a la fundación y erección de hospicios para el recogimiento de pobres de uno y otro sexo en algunas ciudades de América”.

En 1789 el “muy ilustre Cabildo” se reunió “para ver la limosna voluntaria con que el público quiera contribuir conforme a las facultades de cada uno para los establecimientos de los hospicios necesarios en esta ciudad”; acordándose las siguientes donaciones: el señor Gobernador cien pesos, el señor Penitenciario doctor don Miguel de Valencia cien pesos, el señor Prebendado don Manuel Ventura Hurtado cincuenta pesos, el señor Cura Rector don Juan Mariano Grijalba cien pesos, el señor Prebendado doctor don Gerónimo Bonilla cuarenta pesos, el señor Alcalde Ordinario don Josef Gil de Tejada por sí y por la señora doña Rita de Mosquera cincuenta pesos; el señor Alcalde Provincial don Francisco Rodríguez diez pesos anuales; el señor Depositario General don Josef Marcelino de Mosquera “ofreció fundar mil pesos a censo para que su rédito se invierta precisamente en alimentos de los pobres cuando llegue el caso de haberlos menester”; el señor Regidor doctor don Josef María Mosquera quinientos pesos en materiales “para la refracción”; el señor Regidor doctor don Bartolomé Mosquera doscientos cincuenta pesos; el señor Regidor don Joaquín Sánchez Ramírez de Arellano “quinientos pesos de fundado cuyo rédito correrá desde el día que se recojan los pobres en el supuesto de que se verifiquen los Hospicios”; el señor Procurador General don Francisco Quintana “cincuenta pesos en dinero o materiales”; el señor Capitán don Francisco Antonio Arboleda doscientos pesos, y “cien pesos

más anuales por toda una vida para alimentación de los pobres"; el señor Alcalde de barrio don Manuel Josef de Velasco diez y seis pesos cada año; el señor don Juan de Velasco veinte pesos.

Otro legado importante fue realizado en 1792 por don Jerónimo de Rivas; anteriores benefactores fueron los firmantes del Acta de Fundación el 22 de diciembre de 1711, a saber: el Gobernador y Capitán General mil patacones, el Maestre de Campo don Cristóbal de Mosquera, el Maestre de Campo Jacinto de Mosquera y Figueroa, Alférez Real, dos mil patacones; el Sargento Mayor don Martín Prieto de Tobar, quinientos patacones, don Diego de Victoria Salazar, Alcalde Ordinario, cien patacones; don Alonso Javier Daza Ladrón de Guevara, Regidor, cincuenta patacones; don Gonzalo de Arboleda Salazar, Regidor, cincuenta patacones y el Capitán don Francisco de Aguila cien patacones.

Durante el último cuarto de siglo ejercieron la medicina en Popayán cinco distinguidos profesionales a saber:

Juan Mariano de Grijalba y Tomás Antonio de Quijano y Lemos (1783), meritorios médicos, a quienes les tocó ejercer en aquel medio de curanderismo, cuando en Santa Fe se iniciaban los estudios serios de la Medicina y se instituía el Protomedicato para controlar y reprimir el empirismo. A propósito de estos dos galenos el sabio Mutis en una de sus Memorias decía: "En efecto, la casual residencia de tal cual verdadero médico transeúnte, o la permanente de los patricios de notorio mérito, como el sabio don Mariano Grijalba, y el habilísimo don Tomás Quijano en Popayán, cuyos talentos no supo discernir Burdallo (protomédico), confundiéndolos con los curanderos que nombra....".

"En 1783, cuando se iba a establecer el panteón o cementerio de la Ermita hubo una polémica científica entre los doctores de Grijalba y de Quijano, los dos médicos de mejor crédito que había en esta ciudad. El doctor Grijalba opinaba que el punto en donde se trataba de establecer el cementerio era más aparente, porque siendo el terreno más elevado que el plano en que está edificada la ciudad, los vientos del oriente que arroja la Cordillera del Puracé llevaban con rapidez sobre la ciudad los miasmas que exhalan los cadáveres en putrefacción, y que pasando muy elevados a la población no le causaban daño alguno. El doctor Quijano sostenía que ese lugar era el peor calculado para cementerio, ya por la inmediación en que se halla de la población, ya porque los vientos del volcán y de toda la Cordillera Oriental que dominan la ciudad, arrojando los miasmas sobre ella, siendo más pesados que el aire por las sales que contienen, debían descender sobre la población. Se impuso la tesis del doctor Grijalba. El doctor Grijalba era

el médico de la familia Caldas, y quien le prohibió todo trabajo intelectual al joven Francisco José.

El médico Sebastián Prat y Gual ejerció en Popayán por algún tiempo, luego en Mariquita y Cartago, para radicarse en Honda en 1784.

El 2 de agosto de 1789 llegó a la ciudad, procedente de España, el nuevo Gobernador, señor de Castro y García; entre su séquito figuraba un facultativo, cuyo nombre no se ha conservado, pero a quien las hermanas de don Camilo Torres lo describían en epístola humorística como “un cirujano en verdad de verdad, flebotomiano, o sea sangrador, sacamuelas y barbero”.

En junio de 1789 llegó a Popayán el doctor Pepe de Iragorri, quien venía como auxiliar civil del Ilustrísimo señor Obispo Juan de Velarde y Bustamante exaltado un año antes, por Su Santidad Pío VI. El médico de Iragorri era español de origen vizcaíno, se doctoró en Madrid, y ejerció en Popayán como médico-algebrista hasta 1810.

PAPEL DE LOS MEDICOS EN LA INDEPENDENCIA COLOMBIANA

Por HUMBERTO ROSELLI

Cuando sobrevino la revolución de independencia la medicina científica acababa de nacer en nuestro suelo. Efectivamente, el doctor José Celestino Mutis, quien antes de todo fue un médico y un investigador, que en casi cincuenta años que residió entre nosotros dio vida a la ciencia, alentó con su ejemplo y entusiasmo a la juventud, y formó en la Expedición Botánica lo más granado de la generación libertadora, gestionó también la creación de la cátedra de medicina y guió con paternal consagración el nacimiento de los estudios universitarios en nuestro país. Mutis, llamado en frase afortunada de López de Mesa el "proto-prócer", fue también el padre de la medicina colombiana.

La enseñanza se inició en Bogotá, en el Colegio del Rosario, en 1802 y fueron los fundadores de la cátedra los doctores neogranadinos Miguel de Isla y Vicente Gil de Tejada, venerables precursores del profesorado médico universitario en nuestra patria. Isla no cobra sueldo alguno, antes costea lo necesario para proveer de esqueletos y libros a los estudiantes y abandona el ejercicio de la profesión para dedicarse de lleno a la enseñanza. A su muerte, ocurrida en 1807, es sucedido por su ayudante el doctor Gil de Tejada, quien hasta 1810 garantizó la continuidad de la enseñanza que veía florecer en ciencia y aumentar en discípulos. Estos dos maestros formaron la primera generación médica colombiana, generación surgida de los claustros precisamente a la alborada de la revolución. Muchos de sus elementos fueron brillantes, les tocó actuar en época de singular trascendencia histórica y supieron cumplir bien su papel, prestando eminentes servicios a la causa de la Independencia colombiana.

De los claustros del Rosario surgieron, entre otros, José Félix Mérizalde, Benito Osorio, José Fernández Madrid, Juan María Pardo, José Joaquín García, Antonio Macary, Miguel Domínguez y Flórez, Marcellino Hurtado, Miguel Ibáñez, Pedro Lasso de la Vega y José C. Zapata.

El doctor Merizalde fue quizás la figura más característica, dentro de la profesión médica, de aquellos primeros tiempos de la República que, por la inexperiencia de sus hombres y por los generosos errores de las ideas y de las instituciones, mereciera el amable calificativo de la "Patria Boba".

Hombre singular, dotado de genio activo y laborioso, de desbordados entusiasmos y de ideales románticos y beligerantes, hubo de influir notablemente en toda la primera mitad del siglo XVIII, tanto en los sucesos de la independencia, que apoyó con calor, cuando en el desarrollo y orientación de los estudios médicos, que a él están ligados en buena parte.

Como patriota, fue médico militar desde 1812 y combatió en la Defensa de Bogotá con Nariño y en Cachirí con García Rovira. Hecho prisionero por Sámano fue condenado a dos años de servicio forzado en los hospitales de las fuerzas españolas, corriendo igual suerte que Osorio, José Joaquín García, Lasso de la Vega, Zapata, Santos González y el benemérito payanés Manuel María Quijano. Después de Boyacá se reincorporó al ejército libertador y fue Director general de Hospitales hasta 1833. Como profesor de medicina, al haberse descontinuado por los sucesos de la independencia la enseñanza en la capital, fundó por su cuenta, en 1812, una cátedra en el Colegio de San Bartolomé, la que, con varias interrupciones sostuvo hasta 1826. Una vez creada la Facultad Central de Medicina por Santander en 1827, el doctor Merizalde estuvo vinculado a ella como Profesor de Higiene, de Patología, de Clínica y de Medicina Legal, y en años posteriores fue Rector de ella. Publicó textos de Patología General y de Higiene y trabajos científicos sobre la Elefancia y el Cólera Asiático.

Como periodista y hombre público, sostuvo varios periódicos políticos, participó en la Convención de Ocaña, siendo ardoroso partidario del General Santander y más tarde fue miembro del Concejo de Bogotá, de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, cuya presidencia ocupó en 1844. Su vida profesional duró 58 años y estuvo llena de merecimientos.

Una vida paralela a la de Merizalde fue la del doctor Benito Osorio, quien en 1811 obtuvo por oposición el cargo de Catedrático de Medicina en el Rosario y sostuvo la enseñanza en este claustro, a lo largo de los años de la independencia, para incorporarse posteriormente a la Facultad Nacional, cuyo rectorado ocupó en alguna ocasión. Hizo publicaciones científicas sobre úlceras, vacunación y observaciones atmosféricas. Fue vacunador mayor durante treinta años y prestó servicios al ejército patriota desde 1811 a órdenes del General Nariño;

fue apresado por Morillo en 1816 y sufrió persecuciones por la causa de la independencia.

Merizalde y Osorio, como patriotas merecen nuestro homenaje, y como médicos nuestra admiración, ya que al sostener la enseñanza en los días difíciles de la independencia, sirvieron como de puente entre la medicina colonial, sujeta al patrocinio de los Reyes de España y la Facultad Nacional de Medicina, amparada por el Gobierno Libre de Colombia.

La figura médica de proyecciones nacionales más importante en la época de la independencia es la del doctor José Fernández Madrid, tanto por su ciencia e ilustración que le merecieron el acogedor respeto de los medios científicos de entonces, cuanto por su importancia como prócer de la libertad. Fue el doctor Madrid una figura política de primer orden en los vacilantes primeros días de la Patria independiente, destacada en aquella época y en medio de una generación de hombres brillantes en el foro, en la elocuencia, en la política y en la carrera de las armas, como no la ha vuelto a tener la República. Ardoroso patriota, literato y poeta de grandes méritos, sabio médico y hombre de bellas condiciones espirituales, mereció de sus conciudadanos el honor de ser electo Presidente de las Provincias Unidas en días aciagos para la nación. Recordemos aquí el hecho de que solamente tres son los médicos colombianos que han ocupado la Presidencia de la República: el doctor Manuel Benito de Castro, Presidente de Cundinamarca en 1812 cuando Nariño marchó sobre Tunja; el doctor Fernández Madrid en 1816, y el señor General Santos Acosta, médico también, quien ocupó el poder en 1867, hace un siglo, y fue el creador de la Universidad Nacional de Colombia.

El doctor Madrid, quien había nacido en Cartagena y estudiado humanidades, derecho canónico y medicina en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, publicó en 1809 en el "Semanario del Nuevo Reino de Granada" su primer trabajo científico, que es la "Memoria sobre la naturaleza, causas y curación del coto". Ese mismo año regresó a Cartagena, en donde se dedicó al ejercicio de la profesión, llegando en breve a adquirir gran reputación en el arte de curar. Cooperó con el mayor entusiasmo y fervor en el movimiento revolucionario de 1810, en unión de los demás próceres de la Ciudad Heroica. Con Rodríguez Torices fundó el periódico denominado "El Argos", que posteriormente siguió redactando en Tunja con Castillo y Rada y en La Habana con el célebre argentino don Antonio Miralla. En 1811 ocupó el cargo de Síndico o Procurador General de su ciudad natal; y al año siguiente fue elegido Diputado al Congreso de la Nueva Gra-

nada, puesto que ocupó primero en Tunja, luego en la Villa de Leiva y después en Santa Fe.

En el Congreso desempeñó un papel prominente, procurando siempre dirimir las disensiones fatales de aquellos tiempos entre federalistas y centralistas, y suscribió el pacto del 11 de agosto de 1814. Cuando Bolívar volvió derrotado después de la rápida y brillante campaña de 1813 en Venezuela, y se presentó ante el Congreso reunido en Tunja, Fernández Madrid —al decir de su biógrafo Carlos Martínez Silva— “fue quien tomó más empeño en levantar en aquellas desfavorables circunstancias el prestigio del futuro Libertador de Colombia, lo cual es una prueba inequívoca de su penetración política. Bolívar reconoció y agradeció siempre la patriótica decisión de Madrid, y ambos fueron fieles hasta el sepulcro, a que un mismo año descendieron, a la amistad que entonces se inspiraron”.

En octubre de 1814 fue designado Fernández Madrid interinamente para ejercer el Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas, en el triunvirato integrado además por don José María del Castillo y Rada y don Joaquín Camacho.

Llegado el año de 1816, solo desastres amenazaban a la República por todas partes: el ejército que, a órdenes de Bolívar, marchó hacia Santa Marta, se había desintegrado; posteriormente Morillo ocupó a Cartagena, Montilla fue derrotado en Cúcuta y García Rovira en Cachirí. El Presidente Camilo Torres renunció irrevocablemente su cargo. “Empezaban a oírse los dobles fúnebres que anunciaban la muerte de la República”. El Congreso resolvió elegir el 14 de marzo a Fernández Madrid como Presidente de la Confederación. Este había hablado con energía y elocuencia sobre las medidas vigorosas que era preciso adoptar, como la de preparar un plan de retirada y defensa en el sur de la República. Apenas elegido, renunció el poder, pero el Congreso insistió en su nombramiento. El doctor Madrid dijo en aquella memorable ocasión: “No soy el hombre extraordinario que el Congreso busca con tanta ansia para salvar la República; no me siento con las fuerzas necesarias para una empresa tan ardua e imposible; acepto por la fuerza el destino que el Congreso me confía, pero sin responder en manera alguna de los resultados”.

“Resignándose, pues —dice Martínez Silva—, como el médico a quien se llama a la cabecera de un moribundo, cuyo estado desesperado reconoce y pone de manifiesto a los parientes y allegados, entró Madrid en el ejercicio de la Presidencia; y, apenas posesionado de ella, el Congreso, de propio acuerdo, le ordenó abrir negociaciones con los jefes españoles y entregarles el país, tratando de recabar las condiciones más favorables para los pueblos”.

Las circunstancias no permitieron al Presidente hacer labor útil de ninguna clase. Las pocas tropas que tenía entonces el Gobierno —unos 1.200 hombres— acantonadas en Puente Real de Vélez, bajo las órdenes del General Manuel Serviez y del Coronel Francisco de Paula Santander, no quisieron ponerse a órdenes del Ejecutivo, detuvieron los mensajes de capitulación que había enviado Madrid a Morillo y cuando se trató de emprender la retirada para organizar una última resistencia, hubo absoluta diferencia de opiniones, pues, al paso que Fernández Madrid quería dirigirse al sur, Serviez y Santander preferían la ruta de los Llanos Orientales. Por fin tomó cada cual por su lado: Serviez siguió hacia Casanare, y Madrid, con solamente el batallón "Socorro" y su guardia de honor, emprendió la marcha para Popayán el 3 de mayo de 1816. Con él iban muchos de los patriotas comprometidos en la revolución y que después fueron sacrificados en el cadalso.

Madrid reiteró su renuncia del poder en Popayán ante una Comisión del Congreso, la cual la aceptó, nombrando en su reemplazo al Comandante Liborio Mejía. Este valeroso jefe emprendió la guerra a muerte hasta que los últimos restos de las tropas republicanas fueron derrotadas por Sámano en la Cuchilla del Tambo. Madrid emprendió entonces una dolorosa odisea con su esposa y algunos parientes, para atravesar la cordillera y pasar de la provincia del Cauca a la de Neiva, en medio de innumerables penalidades. Todo el grupo fue hecho prisionero en el Chaparral por las autoridades realistas, quienes enviaron a los detenidos ante Morillo en Santa Fe a donde llegaron a mediados de agosto. Madrid pidió gracia ante el Pacificador y éste le conmutó la última pena por la de prisión en las cárceles de España. "Dentro del tercero día —le dijo— marchará usted a la corte. Vaya usted a aprender lealtad de sus parientes. No piense usted que me engaña; usted es insurgente y lo será hasta morir".

De Santa Fe salieron Madrid, su esposa y su hermano, presos hacia Cartagena y de allí fueron embarcados para La Habana. La isla de Cuba era apenas una estación en su destierro, pero la buena suerte y la grata impresión que causó el doctor a las autoridades de La Habana, hicieron que la prosecución del viaje se demorara indefinidamente, hasta quedarse Madrid residiendo con su familia en aquella ciudad por espacio de nueve años.

Fue destinado en un principio a prestar sus servicios médicos en los Hospitales de Caridad, después su ciencia le abrió ancho campo y general acogida en aquel medio. "Es posible que su amable carácter —dice su biógrafo— y la ingenua modestia que le distinguían contribuyesen al auge que fue adquiriendo su reputación, sin que se desper-

tase el celo de sus colegas, que reconocían de buen grado en él vasta ciencia y tino natural. El hecho es que llegó a ser considerado como el más hábil profesor de la isla, que sus producciones médicas fueron premiadas en concursos públicos por sus colegas, que éstos le consultaban sus dudas en los casos arduos que se les presentaban, que fue miembro de varias sociedades científicas y literarias, y en fin, llegó a ser ocupado por las principales familias de la ciudad...”.

En La Habana, el doctor Madrid sufrió un primer brote de tuberculosis pulmonar “que fue la afección que años después lo llevó a la tumba”.

Pudo realizar su deseo de regresar a Colombia en el año de 1825. Arribó entonces a las playas de Cartagena y algún tiempo después llegó a Bogotá. A su regreso tuvo que oír las injustas críticas y cargos que se le hicieron por la prensa, referentes a sus actuaciones en los sucesos de 1816. Descargose Madrid y justificó ampliamente su conducta ante la opinión pública, en tal forma que los mismos que lo habían atacado, reconocieron el error de sus apreciaciones.

En 1826 fue nombrado por el Vicepresidente Santander, agente confidencial de la República en Francia. “Madrid aceptó tan honroso encargo, como una pública satisfacción que se le daba por los ataques de que había sido víctima”. Estuvo ocho meses cumpliendo su misión diplomática en París y luego fue designado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Londres. En 1827 fue designado Miembro Corresponsal de la Facultad Nacional de Medicina. Sus gestiones diplomáticas en Inglaterra favorecieron el reconocimiento de la Independencia de Colombia, que poco tiempo después hicieron las potencias de Europa.

Los cuatro años de su permanencia en el Viejo Continente fueron extraordinariamente penosos para Fernández Madrid. La tuberculosis que se había desarrollado desde diez años antes, le hacía sufrir espantosamente. Le acosaban violentos dolores torácicos que no le permitían casi ni escribir una carta, y las hemoptisis se repetían con frecuencia. Falleció en Barnes, pueblecito cercano a Londres, el 28 de julio de 1830.

Además de la Memoria sobre el Coto, sus escritos científicos comprenden: “Memoria sobre la Disentería”, publicada en 1817 en las Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana; un “Ensayo analítico sobre la naturaleza, causas y curación de la calentura Thermo-adynámica y Thermo-atáxica, llamada Calentura Amarilla de América, Vómito Prieto”, publicado en 1821. Este ensayo fue traducido al francés, con notas por el doctor Landó, antiguo profesor de la Academia de Ginebra, y sobre él dio un informe altamente honorífico al círculo médico de

París, en 1822, el doctor Peyro, exmédico en Jefe del Ejército y de la colonia de Santo Domingo.

En 1824 presentó Madrid ante la Real Sociedad Económica de La Habana, su "Memoria sobre el influjo de los climas cálidos, y principalmente del de La Habana, en la estación del calor", trabajo que le mereció el ser premiado con la patente de socio de mérito de dicha Sociedad. Esta Memoria, dada su importancia, fue reimpresa en Cuba en 1840.

Recordemos que el doctor Madrid fue además poeta y dramaturgo. Como poeta se le consideró —abstracción hecha de Bello y Olmedo— el mejor de sus contemporáneos, y como dramaturgo fue uno de los iniciadores del teatro colombiano y su efigie decora el frontón del Teatro Colón de Bogotá.

"Era Madrid de mediana estatura —escribe Martínez Silva en su biografía— delgado y flexible el cuerpo, fino el cutis y más bien blanco que moreno; su barba, cejas y pelo, negros, el último rizado, abundante y sedoso, lo mismo que la barba. Las cejas eran finas, los ojos grandes, rasgados, de color pardo muy oscuro, sumamente expresivos, como toda su fisonomía. La frente era perfecta, ni grande ni chica, blanca y tersa; la nariz un poco larga inclinada hacia abajo; la boca de tamaño regular, pero con el labio inferior bastante más grueso que el superior; llevaba hermosa barba". "Su carácter era dulce como sus poesías, bondadoso y extremadamente indulgente, sin que esto impidiera que en los casos necesarios desplegara toda la energía masculina que debe tener un hombre de honor. Era profundamente sensible, muy amante de su familia y de sus amigos; de un carácter por extremo agasajador y amable con todos".

Adviértese, por la descripción transcrita, por las semblanzas que nos dejaron de Madrid sus contemporáneos, y por los retratos que conocemos, al paso que la disposición bondadosa de su temperamento, ese aire especial que presta la impregnación tuberculosa a estos seres sensibles y especialmente dotados para la emoción estética, dándoles un refinamiento exquisito de la actividad artística, una extremada capacidad de sufrimiento y una sensibilidad que vibra con el menor roce de los afectos y de las emociones. Tal un Chopin o un Gustavo Adolfo Bécquer. Los tres grandes tuberculosos de nuestra Independencia fueron Bolívar, Nariño y Fernández Madrid. Sobre los dos primeros volveré más tarde.

Los servicios que el cuerpo médico colombiano prestó a la Independencia incluyeron no solamente los que el doctor Madrid prestó desde los altos puestos del Gobierno, y los profesores José Félix Merizalde y Benito Osorio desde la Cátedra, la asistencia hospitalaria y el

servicio militar, sino los trabajos de muchos otros profesionales ilustres, ya desde los campos de batalla, como médicos de los ejércitos, tales los doctores Antonio Macary, José Joaquín García, Carlos Moore y Tomás Foley; ya, desde el simple ejercicio profesional en los hospitales, aliviando la suerte de los patriotas y ayudándoles en cuanto podían, como los doctores Manuel María Quijano, Pedro Lasso de la Vega y muchos otros.

El doctor Juan María Pardo, colegial del Rosario, fue el único de los médicos cuyo nombre figura en el Acta del 20 de Julio de 1810, y su retrato adorna actualmente los muros de la histórica Casa del Florero. Fue tan decidido sostenedor de los principios de independencia que pronto fue perseguido y apresado por los enemigos de la patria. Cargado de cadenas fue llevado a Casanare en donde permaneció tres años entre privaciones y tormentos hasta que fue liberado por el héroe llanero Nonato Pérez, y una vez reincorporado a los suyos "continuó trabajando hasta que tuvo la gloria de ver la República". Fue fundador y primer Rector de la Facultad Central de Medicina en 1827 y a uno de sus hijos, el doctor Andrés María Pardo, de los profesionales más prestigiosos que ha tenido el país, cupo también la fortuna y el honor de ser uno de los fundadores y primer rector de la actual Facultad Nacional de Medicina de Bogotá (organizada en 1868), cuyo centenario ahora se conmemora.

El doctor José Joaquín García desde 1810 ingresó a prestar servicios a las fuerzas revolucionarias como Capitán cirujano del batallón de infantería de Guardias Nacionales, fue apresado por Morillo de 1816 a 1819 y posteriormente se distinguió como profesor de la Facultad y autor de notables trabajos científicos. El doctor Macary sirvió en clase de Cirujano del Ejército en la Campaña del Sur al mando del General Antonio Nariño y se encontró en las acciones de Alto Palacé, Calibío, Juanambú y Tacines, estando a su cargo los hospitales ambulantes que asistió con celo y actividad. Durante la reconquista española fue apresado y obligado a abrir la montaña de Anchicayá; después de varios años de cautiverio logró escapar y trabajó en el Hospital de Panamá; en 1824 se hallaba en Bogotá en miserable situación y solicitando una justa recompensa del Gobierno Nacional.

El doctor Domínguez y Flórez ejerció en Popayán en donde ayudó a Fernández Madrid, fue apresado y estuvo encarcelado por patriota, cosa de un año, en la época del terror. Parecida suerte corrieron los doctores Pedro Lasso de la Vega, Marcelino Hurtado y José C. Zapata, todos de la generación rosarista.

El doctor Miguel Ibáñez fue médico distinguidísimo que luchó con sus cuatro hermanos al lado de Bolívar en la Campaña de Vene-

zuela de 1813. Como científico se destacó, ya en la época de la República, por sus vastos conocimientos: propagó el uso del yodo para el coto y usó por primera vez la quinina a altas dosis. El doctor Emilio Robledo ha recordado cómo Ibáñez salvó la vida al sabio Boussingault, cuando éste se halló atacado de un paludismo de forma grave en 1824, felicitándose el viajero francés por la fortuna de haber sido tratado por un médico colombiano.

"Fue payanés Manuel María Quijano" es el verso inicial del poema que el maestro Valencia dedicó a este sabio y benemérito médico y patriota, quien firmó el acta de emancipación de las Provincias del Sur y fue condenado a presidio por Morillo; sus grandes conocimientos en medicina le aliviaron los sufrimientos, llegando a ser médico del Virrey, y director del Hospital San Juan de Dios. Posteriormente fue miembro del Congreso de Cúcuta y del Congreso Admirable, desempeñó altos cargos en el gobierno, se vinculó a la Facultad de Medicina y escribió memorables trabajos científicos.

A propósito de las actuaciones del doctor Quijano y a manera de ilustración de lo que eran la medicina y los hospitales en los años de la Independencia, parece oportuno incluir aquí la descripción de la enfermedad que padeció el entonces subteniente de 18 años y prisionero, y más tarde General y Presidente de la República, José Hilario López, tomada del Capítulo IX de sus "Memorias".

López había participado en un plan de conspiración, a mediados de 1817, contra el gobierno pacificador, en unión de Alejo Zabalaín, los Almeida y otros patriotas. Habiendo sido descubiertos en Bogotá, se preparaban a marchar con grande urgencia para los Llanos. "A las siete de la noche —escribe—, estando ya listo con mi hermano para partir al lugar en donde debían juntarse lo menos 25 personas comprometidas a la marcha, me atacó una fiebre maligna, de que ya estaba afectado, y me fue del todo imposible reunirme a los demás, que efectivamente lograron escaparse a Casanare. Mi hermano no quiso abandonarme, y en esta situación se me mandó al Hospital de San Juan de Dios, y se me colocó entre los febricitantes, cuya sala estaba a cargo del doctor Félix Merizalde. La enfermedad hizo progresos rápidos al tercer día, y ya el médico, temiendo una próxima muerte, me había desahuciado y mandado confesar, cosa que no alcancé a cumplir por haberme privado a pocas horas, antes de lo cual ya se me había puesto el Santo Cristo en la cabecera, como signo fatal de un próximo fin; el décimo día empezó la crisis, y debo confesar que en esta vez soy deudor de mi vida a los cuidados del doctor Merizalde y del doctor Manuel María Quijano, mi compatriota y compañero de infortunio condenado a presidio. Este señor, no pudiendo asistirme personalmente, to-

maba informes de mi estado, que, siéndole desconsolantes, ordenó se me exprimiese en la boca de cuando en cuando el zumo de naranjas dulces, piñas y ciruelas, pues no pudiendo verme ni asistirme, y según la pintura que se le hacía de mi desesperada situación, era lo único que podía indicarme. Cuando empecé a recobrar la razón, lo primero que vi fue una criada de mi tía Eusebia que me estaba haciendo la aplicación prescrita por el doctor Quijano, aunque para entrar necesitaba el favor de un fraile Uscátegui, que había sido cirujano del ejército del Sur. Mi restablecimiento completo se obró en cosa de mes y medio, y después supe que la enfermedad que me acometió fue una fiebre tifoidea".

El doctor Isidro Arroyo, de Panamá, fue un decidido partidario de la independencia y asistió como representante al primer congreso constitucional de Colombia. Médicos próceres fueron también los doctores Santos González, Antonio Abad Tatis, José Manuel Vega, Rafael Mendoza y muchos otros.

Numeroso fue el contingente de médicos extranjeros, ingleses e irlandeses especialmente, que aflujo a Colombia durante la guerra de independencia, y que venían como cirujanos de las Legiones Británicas e Irlandesas, a prestar sus servicios abnegados a la libertad de estos países. Heroicamente se sacrificaron para cumplir su deber, haciendo suyo el ideal de los colombianos, ya en los campos de combate al lado de los heridos, ya en los hospitales militares o en las rudas marchas libertadoras, siempre a la cabecera de los enfermos, colaborando con las luces de su ciencia a la heroica empresa.

Uno de ellos, y quizás el más destacado entre todos por su ciencia y nobleza, fue el doctor Carlos Moore, médico del Libertador Simón Bolívar y quien lo acompañó diez años en sus campañas.

El doctor Tomás Foley, miembro de la Legión Británica, fue el médico del Ejército Libertador de la Nueva Granada en 1819, y como tal participó en Vargas y Boyacá. Al día siguiente del Pantano de Vargas hubo de amputar el brazo izquierdo, destrozado por una bala, al coronel Jaime Rook. Este impresionante episodio bien merece la pena de ser recordado: "El herido entregó el brazo al cirujano —relata un testigo presencial —y éste se lo cortó por cerca del hombro, sin que el paciente hiciera ni un gesto ni una contracción; pareció como si hubiera aserrado el brazo a una estatua de madera. Al desprenderse el brazo lo tomó con la mano derecha, lo levantó en alto y gritó en castellano: Viva la patria! El cirujano le preguntó en inglés: ¿Cuál patria, Irlanda o Inglaterra? Meneó negativamente la cabeza y contestó en inglés: "La que me ha de dar sepultura!". El cirujano nos tradujo lo

dicho y quedamos todos maravillados del valor y entereza de aquel hombre, que murió al día siguiente".

En esta como en las posteriores campañas en que tomó parte, el doctor Foley se mostró como un dinámico, excelente y celoso organizador de los hospitales. Sus servicios a la patria, que fueron muy grandes, desgraciadamente se vieron empañados por posteriores actitudes delirantes y reivindicatorias del médico inglés, que iban perjudicando el crédito colombiano en el exterior. Por fin el doctor Foley murió psicótico y entregado al opio en Guayaquil en 1829.

Los legionarios ingleses doctores Hugo Blair y Jorge Enrique Mayne, prestaron importantes servicios en las campañas de la libertad y después de la guerra se radicaron en el país, el uno en Medellín y el otro en Cali, en donde fundaron sus hogares y por muchos años continuaron ejerciendo su profesión en medio del respeto y admiración de los colombianos. Varios otros médicos extranjeros se destacaron en las guerras de Independencia, que sería largo enumerar.

Un recuerdo especial merece el médico y prócer Alejandro Macaulay, norteamericano, quien después de ejercer la medicina en su patria y atraído por su espíritu aventurero y su genio militar, llegó al país en plena guerra de Independencia, en 1812, cuando apenas tenía 25 años. En escasos diez meses de meteórica carrera militar, "vino, vio, venció" y murió por la patria en la más fulgurante odisea épica de la historia de aquellos días. Efectivamente, Macaulay llegó a Popayán en abril de 1812, cuando las armas patriotas habían sufrido serios reveses y el Presidente del Cauca se hallaba prisionero de los realistas en Pasto. El médico y novel guerrero se "convirtió en el hombre del momento"; por recomendación de don Camilo Torres fue nombrado Jefe del Ejército; en un mes organizó las tropas y marchó sobre Pasto. Triunfante, logró la libertad del Presidente; su empecinamiento le llevó a desafiar a los pastusos más allá de toda conveniencia y fue sorprendido y hecho prisionero en Catambuco el 13 de agosto y luego fusilado el 26 de enero de 1813.

Esta rápida revisión de los servicios de los médicos de la Independencia, nos hace surgir la visión de una espléndida generación de héroes, de patriotas y de mártires. En la oportunidad de recordarlos hay que rendir un tributo de admiración a la memoria de quienes estuvieron a la altura de su misión y en días cruciales y definitivos para la patria, con sus enseñanzas y con sus desvelos, "salvaron —parodian- do al doctor Arturo Guevara— para la posteridad el decoro de la medicina".

En la imposibilidad de entrar en detalles acerca del ejercicio de la clínica y de los métodos terapéuticos usados en la época de la Inde-

pendencia, me limitaré a recordar dos interesantes casos clínicos seguidos y relatados por los propios médicos de cabecera de los ilustres pacientes a que en ellos se hace referencia. Son los casos de las últimas enfermedades respectivas del Precursor don Antonio Nariño y del Libertador Simón Bolívar. Es sabido que ambos héroes fallecieron a consecuencia de la tuberculosis pulmonar. Nariño en la Villa de Leiva el día 13 de diciembre de 1823 a los 58 años de edad, habiendo sido su enfermedad diagnosticada desde 22 años atrás; Bolívar en Santa Marta el 17 de diciembre de 1830 a los 47 años de su edad.

El Precursor fue atendido en su última enfermedad por el doctor Juan Gualberto Gutiérrez, distinguido prócer de la provincia de Tunja, quien había sido médico del Ejército Libertador de Colombia en la Batalla de Boyacá; y quien al saber el delicado estado de salud del General Nariño, "sin ser llamado y dejando a un lado sus múltiples ocupaciones, se trasladó a la Villa de Leyva, en donde permaneció a la cabecera del ilustre enfermo, hasta el día en que la tierra recibió sus despojos mortales". El Libertador encontró en Santa Marta al doctor Alejandro Próspero Révérend, ilustre facultativo francés que se había establecido en aquella ciudad en 1824 y supo cumplir su deber al lado del Libertador en los últimos diecisiete días.

Ambos médicos dejaron diarios minuciosos de las enfermedades de sus respectivos pacientes, cuya lectura hoy es por demás interesante, tanto por el valor científico e histórico, como por el detalle humano que contienen. Ambos pacientes fueron difíciles como se verá a continuación. El relato del doctor Gutiérrez dice así textualmente:

"DIARIO de la enfermedad y asistencia del señor General Antonio Nariño desde el día 9 del presente diciembre a las siete y media de la noche hasta el 13 del mismo, en que falleció:

"El día 9 a las siete y media, como he dicho, llegué a esta villa y en el momento pasé a visitar al enfermo; por su relación y la de los asistentes me impuse que desde el 3 le había acometido la epidemia que infesta actualmente el país con síntomas bastante definidos como delirio, síncope, vigilia, privación absoluta del gusto...; que hacia el día 6º y 7º había sentido alguna mejoría, que el 8º recrudeció la enfermedad, padeciendo el 9º un fuerte ataque de hemotisis de modo que se vio próximo a expirar: que habiéndose recobrado un tanto, se le administraron los santos sacramentos, continuando, no obstante, el esputo de sangre, el horror a los alimentos, particularmente a los fáciles de digerir y una suma debilidad en cuyo estado lo hallé a la hora indicada.

"Después de haberle examinado atentamente su estado pasado, y principalmente su idiosincrasia, etc., arreglamos el método curativo, previniéndome formalmente no le hiciese la menor aplicación sin su consentimiento, a cuya condición me fue preciso sujetarme, considerando que si me retiraba, no había otro que me reemplazara y quedaría sin un profesor que le ayudara a dirigir su tratamiento en circunstancias tan apuradas; en efecto, era el último momento, yo solamente proponía al señor General los medicamentos que juzgaba conveniente, y él elegía o desechaba, según su parecer. Establecimos, pues, un método que satisficiera las más urgentes indicaciones que se presentaban, a saber: aumentar las fuerzas sin irritar, y quitar y moderar el flujo sanguíneo, empleando para llenar estos objetos los vulnerarios tonificantes, refrigerantes y cardíacos, como los huevos con zumo de berros, llantén, borraja y jumaria, cuya composición, me dijo, siempre la había usado con éxito feliz; cordial preparado en caldo de pollo, cebada y arroz; ligeras fomentaciones de ron y triaca; algunas embrocaciones de vino, aguardiente y grama; derivativos a los pies, y gelatina de patas de cordero. No quiso tomar por agua común el cocimiento que le propuse de consuelda mondada, llantén y raíz de ortiga blanca, sino agua natural. No se conformó tampoco con el alimento que le propuse de caldos y sopas claras, sino que dijo que debían ser más fuertes, como lo hizo después. También quedaron indicados los caldos de cangrejos y las salsas de verdolagas. -

Día 10.— "En este día disminuyó el espuma sanguinolento, pero no la postración de las fuerzas, en cuya atención se agregó al método anterior genciana en el caldo; tocados en el estómago; paños de vino a los muslos, con lo que se reanimó considerablemente, renaciendo el apetito, con lo cual comió sin mi aprobación caldos de huevos, que también pidió frutas, duraznos y ajiaco de turmas.

Día 11.— "Se varió el plan por haber amanecido con mucha tos y bastante fiebre; se reemplazaron por algunos analépticos o derramantes y se le administraron algunas poción de cocimiento de cebada y grama, con unas gotas de espíritu de vino dulce alternando con la decocción de corteza de raíz de malvavisco y goma arábiga; se le quitó enteramente la fiebre, y casi del todo la tos. Este día después de administrarle la extrema unción, y calmadas las hemorragias, como digo, montó a caballo contra el voto común; a pesar de esto, siguió la mejoría en tales términos que no solamente se quitaron la tos, el espuma y la fiebre, sino que hasta las veinticuatro horas no volvió a arrojar ni una ráfaga de sangre; pasó muy buena noche.

Día 12.— "Continuó la mejoría, y se seguía el mismo método con algunas pequeñas modificaciones, pero a las 11 volvió a montar; a las

doce tomó caspiroleta y pichón asado, y a la tarde bebió agua pura en exceso, y casi en seguida tuvo una fuerte epirepcia o escalofrío, renovándose consecutivamente la tos, el flujo de sangre, el desasosiego, y todos los síntomas de muerte. Desde el once comenzó a tomar leche de burra recién ordeñada con signos muy sensibles de aprovechamiento. La noche de este día fue cruel, pues la tos, el esputo, el colapsus fueron continuos; se le dio la goma de andragato, tisanas ligeramente astrigentes, y por último, un poco de opio, cuya dosis el mismo señor Narriño graduó, pero todo inútilmente.

Día 13.— “En este fatal día amaneció casi exáime; sin hallársele absolutamente el pulso, que había sido generalmente pequeñísimo, y todas las cosas, en fin, en el último extremo; a las diez y media tuvo paroxismos mortales, se acumularon todos los auxilios que se pueden proporcionar en estos pueblos tan escasos de recursos, por cuyos medios se le prolongó la vida hasta las cinco de la tarde, en que, con la mayor serenidad de ánimo, y en todo su juicio, pagó su tributo a la naturaleza”.

La historia de la última enfermedad de Bolívar está consignada en los 33 Boletines del doctor Révérend en los cuales anota día a día los progresos o disminución del mal y el método curativo empleado. En la imposibilidad de dar lectura a todos los Boletines uno a uno, he seleccionado algunos que nos dan idea de la naturaleza y progresos de la dolencia del Libertador:

«Boletín número 1. Diciembre 1º de 1830: “S. E. llegó a esta ciudad de Santa Marta a las siete y media de la noche, procedente de Sabanilla, en el bergantín nacional MANUEL, y habiendo venido a tierra en una silla de brazos por no poder caminar, le encontré en el estado siguiente: Cuerpo muy flaco y extenuado; el semblante adolorido y una inquietud de ánimo constante. La voz ronca, una tos profunda con esputos viscosos y de color verdoso. El pulso igual, pero comprimido. La digestión laboriosa. Las frecuentes impresiones del paciente indicaban padecimientos morales. Finalmente, la enfermedad de S.E. me pareció ser de las más graves, y mi primera opinión fue que tenía los pulmones dañados. No hubo tiempo de preparar un método formal: solamente se le dieron unas cucharadas de un elixir pectoral compuesto en Barranquilla.”

Boletín número 2. Diciembre 2: “S. E. pasó mala noche desvelado y tosiendo, principalmente por la madrugada. Tuve más lugar de reconocer el temperamento del paciente, que se puede clasificar en los bilioso-nerviosos. Además de tener el pescuezo delgado, tiene también el pecho contraído, y agregando a estas señales la amarillez de su rostro, opiné que la enfermedad era un catarro pulmonar crónico, tanto más

cuanto que yo reparaba los esputos de color verdoso. Fue de la misma opinión el doctor M. Night, cirujano de la goleta de guerra GRAMPUS de los Estados Unidos, que casualmente se hallaba en esta plaza. A las diez de la mañana conferenciamos el doctor M. Night y yo para arreglar un método curativo, y lo hicimos en estos términos: los remedios pectorales mezclados con los narcóticos y expectorantes, dando al mismo tiempo una pequeña dosis de sulfato de quinina para entonar el estómago. Por alimentos las masas de sagú, pollo y caldo”.

Boletín número 8. Diciembre 8: “Anoche principió a variar la enfermedad. S. E., además del pequeño desvarío que ya se le había notado, estaba bastante amodorrado, tenía la cabeza caliente y los extremos fríos a ratos. La calentura le dio con más fuerza, le entró también el hipo con más frecuencia y con más tesón, pero sin molestar al paciente. La expectoración fue menos y el desvelo más grande. Sin embargo, el enfermo disimulaba sus padecimientos, pues estando solo daba algunos quejidos. Se le puso un emplasto anodino narcótico en el epigastrio, y mediante unos remedios anti-espasmódicos se sosegó un poco; pero se le observaba de un modo sensible entorpecimiento en el ejercicio de sus facultades intelectuales. Me pareció ser un efecto de la supresión de la expectoración y que la materia morbífica por un movimiento metastático del pecho subía a la cabeza. Se usaron entonces los remedios refrigerantes en la cabeza, los revulsivos en los extremos inferiores, las frotaciones estimulantes lejos del paraje atacado, y finalmente, cuantas medicinas podían hacer derribar la congestión en el cerebro”.

Boletín número 18. Diciembre 13: “En este día se han agravado los síntomas de la enfermedad de S. E., y aun se ha agregado otra complicación, que es una irritación de los órganos digestivos, pues la lengua, de húmeda que estaba hasta ahora, se ha puesto un poco seca, áspera y colorada en sus orillas. Varias veces ha tenido bascas y aun ha vomitado. La misma confusión en las ideas y aberración en la memoria. Calor en la cabeza pero menos que en los días anteriores: el frío en los extremos también ha sido menos. Ha seguido la tos seca sin expectoración, pero con un escupir continuo. Orines involuntarios a veces, aunque no muy frecuentes. El semblante muy abatido. El pulso por la tarde fue suave; pero es de advertir que esa disposición no es constante. No se ha quejado tanto S. E. pero tampoco ha explicado sus dolencias. Las sensaciones están como entorpecidas. Refrescar la cabeza, llamar el calor a los extremos, calmar la tos con agua mucilaginosa, ha sido el método de hoy, y el sagú por alimento. El vejigatorio ha purgado poco”.

Boletín número 28. Diciembre 15, a la 1 de la madrugada: "Los síntomas del mal se están exasperando por momentos. El desvarío continúa, los orines están parados, el hipo no cede, los extremos muy fríos. El semblante ha vuelto a ponerse hipocrático. El pulso está miserable. Nunca había llegado S. E. a tan sumo grado de postración! Frotaciones espirituosas en los extremos, poción antiespasmódica, una cucharada de un cordial. Desde las nueve de la noche no había tomado alimento. Se le prepara actualmente un poco de sagú con vino".

Boletín número 32. Diciembre 17 a las 7 de la mañana: "Todos los síntomas están llegando al último grado de intensidad: el pulso está en el mayor decaimiento: el FACIES está más hipocrático que antes: en fin, la muerte está próxima. Frotaciones estimulantes, cordiales y sagú. Los vejigatorios han purgado muy poco".

Boletín número 33. Diciembre 17, a la 1 del día: "Desde las ocho hasta la 1 del día que ha fallecido S. E. el Libertador, todos los síntomas han señalado más y más la proximidad de la muerte. Respiración anhelosa, pulso apenas sensible, cara hipocrática, supresión total de orines, etc. A las doce empezó el ronquido, y a la una en punto expiró el Excmo. Sr. Libertador, después de una agonía larga pero tranquila".

El mismo día del fallecimiento del Libertador practicó el doctor Réverend la autopsia del cadáver, cuyo interesante resultado es el siguiente:

"1º *Habitud del cuerpo.* Cadáver a los dos tercios del marasmo, descolorimiento universal, tumefacción en la región del sacro, músculos muy poco descoloridos, consistencia natural.

"2º *Cabeza.* Los vasos de la arachnoides en su mitad posterior ligeramente inyectados, las desigualdades y circunvoluciones del cerebro recubiertas por una materia pardusca de consistencia y transparencia gelatinosa, un poco de serosidad semirroja bajo la dura-mater; el resto del cerebro y cerebelo no ofrecieron en su sustancia ningún signo patológico.

"3º *Pecho.* De los dos lados posterior y superior estaban adheridas las pleuras costales por producciones semimembranosas: endurecimiento en los dos tercios superiores de cada pulmón; el derecho casi desorganizado presentó un manantial abierto de color de las heces del vino, jaspeado de algunos tubérculos de diferentes tamaños no muy blandos; el izquierdo, aunque menos desorganizado, ofreció la misma afección tuberculosa, y dividiéndolo con el escalpelo, se descubrió una concreción calcárea y regularmente angulosa del tamaño de una pequeña avellana. Abierto el resto de los pulmones con el instrumento, derramó

un moco pardusco que por la presión se hizo espumoso. El corazón no ofreció nada de particular aunque bañado en un líquido ligeramente verdoso contenido en el pericardio.

“4º Abdomen. El estómago, dilatado por un licor amarillento de que estaban fuertemente impregnadas sus paredes, no presentó sin embargo ninguna lesión ni flogosis: los intestinos delgados estaban ligeramente meteorizados: la vejiga enteramente vacía y pegada bajo el pubis, no ofreció ningún carácter patológico. El hígado, de un volumen considerable, estaba un poco escoriado en su superficie convexa; la vejiga de la hiel muy extendida; las glándulas mesentéricas obstruídas; el bazo y los riñones en buen estado. Las vísceras del abdomen en general no sufrían lesiones graves.

“Según este examen, concluía Révérend, es fácil reconocer que la enfermedad de que ha muerto S.E., el Libertador, era en su principio un catarro pulmonar, que habiendo sido descuidado, pasó al estado crónico, y consecutivamente degeneró en tisis tuberculosa”».

Como en la actualidad entre nosotros se está atacando la memoria del doctor Révérend, dudándose de la idoneidad que tuviera para ejercer la medicina, vale la pena, para terminar, registrar el concepto de los médicos venezolanos contemporáneos. En Caracas el 25 de junio de 1963 se reunieron 27 clínicos de renombre e historiadores de la medicina en una mesa redonda para estudiar la enfermedad causal de la muerte del Libertador, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

“1) Los antecedentes familiares del Libertador comprueban que éste vivió en su infancia en un ambiente familiar propicio para el contagio tuberculoso.

“2) El hallazgo de un nódulo calcificado en el pulmón izquierdo, extraído durante la autopsia, y conservado en el Museo Bolivariano de Caracas, con los datos epidemiológicos, antecedentes familiares y otros resultados de dicha autopsia, conducen a considerarlo como la secuela de una primo-infección tuberculosa sufrida en la infancia.

“3) Los antecedentes personales del Libertador demuestran que las fatigas, privaciones y preocupaciones morales, minaron su resistencia orgánica y favorecieron el desarrollo de una reinfección tuberculosa.

“4) Los datos aportados por el expediente clínico permiten confirmar el diagnóstico de tuberculosis pulmonar como enfermedad principal final.

“5) Los datos suministrados por la autopsia son concluyentes para determinar:

a) Presencia de lesiones (cavernas y nódulos exudativos) características de tuberculosis de reinfección del adulto de tipo fibroulcero-cavernosa, con diseminación broncogénica, suficiente para producir y explicar la muerte.

b) Posibles lesiones tuberculosas secundarias finales laringotraqueales e intestinales.

c) Ausencia de lesiones tuberculosas a nivel de meninges.

"6) La terapéutica empleada por el médico tratante estuvo adaptada a los conceptos científicos admitidos en su tiempo.

"7) El estudio y análisis de los Boletines Médicos y del Protocolo de la autopsia demuestran que el doctor Alejandro Próspero Réverend poseía conocimientos científicos acordes con las doctrinas de la época, lo que acredita su carácter de médico de alto nivel académico".

LOS INICIADORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA EN BOGOTÁ

Por el Profesor Honorario de la Universidad Nacional y Miembro Numerario de la Academia Nacional de Medicina, doctor HECTOR PEDRAZA M.

Este año de 1967 es prolífico en efemérides para la cultura colombiana al celebrar fechas centenarias: el natalicio de egregios varones: Carlos Arturo Torres y Carlos E. Restrepo, quienes en diferente forma contribuyeron a cimentar el concepto y la vida democrática de la República; Ricardo Acevedo Bernal quien interpretó en el lienzo con perfección a nuestros próceres de la Independencia y fue émulo de Gregorio Vásquez Arce y Ceballos en la pintura religiosa; Julio Flórez, el bardo dilecto del pueblo; la aparición de la novela de Isaacs que encarnó el sentimiento literario y amoroso de varias generaciones románticas. En el campo científico, aparentemente modesto, pero trascendental para el progreso del país, celebramos el centenario de la reaparición de la Universidad Nacional y con ella, el de su Facultad de Medicina, tan íntimamente ligada a nuestra Academia Nacional de Medicina, pues ambas tuvieron en sus orígenes los mismos fundadores, aun cuando en épocas diferentes, y pre-existieron durante algunos años como instituciones privadas, antes de su incorporación o reconocimiento oficial.

Hace un siglo, el Congreso de los Estados Unidos de Colombia expidió la Ley 66 de 1867, cuyo proyecto presentó el Diputado Médico doctor Manuel Plata Azuero, por el cual se crea la Universidad Nacional y que fue sancionada por el Presidente, General y Médico, doctor Santos Acosta. Este acto constituye la más trascendental de las realizaciones de la Federación.

El Congreso autorizó entonces al Poder Ejecutivo para “Obtener la organización de una Universidad en la capital de la República”, que llevaría el nombre de “Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia”, que se integraría con Facultades de Derecho, Medicina, Ciencias Naturales, Ingeniería, Artes y Oficios, Literatura y Filosofía, autónoma, pero bajo la inspección del Estado.

Estas disposiciones que crearon y reglamentaron la Universidad Nacional, incorporaron a ella al Instituto Nacional de Ciencias y Artes, que constaba de diferentes dependencias docentes y al cual a su vez había solicitado su anexión, para no perecer, la Escuela de Medicina, de carácter privado, fundada por el doctor Antonio Vargas Reyes con la colaboración del doctor Antonio Vargas Vega y de otros distinguidos médicos. A estos antecedentes que culminaron en la actual Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, vamos especialmente a referirnos.

Para un mejor concepto, recordemos aun cuando sea brevemente, cuál fue la trayectoria de la docencia y del ejercicio médico que comenzó científicamente con la presencia del médico y sabio español don José Celestino Mutis, pues durante el período colonial reinó el empirismo que ejercieron seudoprofesionales autodidactas por necesidad, o sea que hubo carencia de verdaderos médicos con formación universitaria, no obstante que esporádicamente se dictaban cátedras de medicina en conventos, colegios y en las universidades Tomística y Javeriana, en donde dominicos y jesuítas se disputaban la supremacía médica docente, y con más encono cuando para tal fin se ofreció el cuantioso legado Gaspar Núñez.

Mutis fue el maestro del Padre Miguel de Isla, quien a su turno lo fue del doctor Vicente Gil y Tejada, y a este último debieron sus conocimientos los médicos de la primera época republicana. Así se formaron sucesivas generaciones médicas, con la intervención de un escaso, pero selecto número de facultativos extranjeros. Entonces fue posible disponer de personal docente para la Escuela de Medicina de la primera Universidad Nacional, creada en Bogotá, junto con las de Caracas y Quito, por la Ley de 18 de marzo de 1826 y su decreto reglamentario de 3 de octubre del mismo año, dictado por el genio del Vicepresidente de la República de la Gran Colombia, General Francisco de Paula Santander, con la firma del Ministro del Interior, doctor José Manuel Restrepo.

La Universidad Central se inauguró con gran pompa el 25 de diciembre de 1826 en un acto solemne efectuado a las once de la mañana en la iglesia de San Ignacio, por el Director General de Estudios, doctor José Félix Restrepo. El primer Rector elegido por la República fue el Canónigo, prócer y futuro Arzobispo de Bogotá, doctor Fernando Caycedo y Flores, ex-Rector del Colegio del Rosario.

La Facultad o Escuela de Medicina de la Universidad Central se instaló el tres de febrero de 1827 bajo la dirección del doctor Juan M. Pardo y su plan de estudios mejoró sucesivamente con la apertura de nuevas cátedras. El doctor José Félix Merizalde abrió el primer curso

de Medicina Legal y el doctor Benito Osorio el de Química Orgánica en 1833, en 1844 el doctor Eugenio Rampón inauguró el de Anatomía Patológica.

En 1845 el General Mosquera contrató los servicios del célebre químico francés, Bernardo Carlos Lewy y dos años después se inauguró el Laboratorio Nacional en el Colegio del Rosario y se estableció una cátedra de Química General.

En marzo de 1846 fue sancionada la Ley que creó un Colegio de Medicina cuya enseñanza se confió a los doctores Benito Osorio, José Félix Merizalde, Andrés Pardo y Eugenio Rampón.

Al disolverse la Gran Colombia, la Universidad Central continuó funcionando como Universidad del Primer Distrito, y las del Cauca, Magdalena e Istmo (Cartagena), como del segundo y del tercer Distrito respectivamente; según la Ley del 21 de mayo de 1842 el Presidente Herrán decretó, que las Escuelas generales de la Universidad del primer Distrito se establecieran en los edificios del Rosario y San Bartolomé así: Literatura y Filosofía, Ciencias Físicas y Matemáticas en el primero; Medicina y Jurisprudencia en el segundo; y, Ciencias Eclesiásticas en el Seminario.

En el año de 1850 la Ley del 15 de mayo extinguió las Universidades y los títulos académicos en nombre de la libertad de enseñanza y de la igualdad democrática, sin embargo, el Colegio del Rosario y el de San Bartolomé, como colegio oficial de la provincia de Bogotá, mantuvieron la tradición universitaria.

En el lapso comprendido entre los años 1850 y 1867, durante el cual la enseñanza fue libre, surgieron muchas iniciativas de docencia médica privada y oficial con la creación de cátedras sin un plan bien definido, en colegios, anfiteatro anatómico y hasta en las casas particulares de algunos médicos, situación que produjo el caos, no solo en la docencia médica, sino también en el ejercicio profesional, pues hubo lugar a que se formaran muchos aficionados en la medicina teórica, y algo peor, con preparación incompleta, de modo que algunos jóvenes después de cursar una o más materias relacionadas con la medicina, se lanzaban al ejercicio profesional, tanto en la capital de la República como en muchas otras ciudades, ocasionando así el des prestigio de la profesión Médica y causando graves perjuicios a la salud del pueblo, tal como lo atestiguan los periódicos médicos (*La Lanceta*) y la *Gaceta Médica*, que vieron la luz en 1852 y 1864 respectivamente.

Esta grave situación indujo al doctor Antonio Vargas Reyes, para que con la cooperación del doctor Antonio Vargas Vega y de otros médicos notables, se diese a la tarea de organizar una nueva escuela de Medicina de carácter privado en Bogotá.

El doctor Antonio Vargas Reyes, médico de muy clara inteligencia, activo y progresista, dio un primer paso firme para establecer una docencia médica científica, seria y de grandes proyecciones, al fundar un periódico estrictamente médico que sirviera de heraldo ante el Cuerpo Médico y de sostén científico para acometer tan atrevida empresa; lo denominó la "Gaceta Médica". Para esta difícil labor ya tenía con antelación alguna experiencia, pues doce años antes, también en asocio de su colega doctor Antonio Vargas Vega había editado otro periódico de índole médica exclusivo, que llamó "La Lanceta".

El primer número del periódico "La Lanceta" apareció el 17 de abril de 1852, y os invitamos a darle una ojeada: su formato es grande, escrito a doble columna y en el encabezamiento se anota que es una publicación de química y farmacia; que se publicará el día 17 de cada mes; su precio, de doce reales por año. La correspondencia debe ir franca de porte a la dirección anotada y se hace la advertencia, que aquella que se les dirija a "Debe" se quedará en el correo. El contenido es científico y variado.

En el Editorial del primer número se manifiesta que es la primera vez que se publica un periódico formal de ciencias médicas en la Nueva Granada, lo cual se explica por la falta de estímulos para escribir en un país pobre y aislado, escaso de lectores, el estado poco satisfactorio de la medicina y de la profesión médica, y las preocupaciones de la política que han invadido también el santuario de la ciencia; señala además, la desunión de los médicos y por consiguiente, su debilidad gremial, motivos por los cuales se abusa del médico y de su reputación, situación de que se aprovechan los charlatanes o empíricos.

Los editores se proponen obtener la instrucción recíproca entre los médicos del país y el establecimiento de una medicina nacional; destruir rivalidades con el intercambio de los talentos, para hacer conocer los éxitos obtenidos en la práctica médica, divulgar los conocimientos nuevos y útiles; estimular a la juventud que se dedica a los estudios médicos. Además, ilustrar a la opinión pública y hacerla apta para distinguir lo falso de lo verdadero, en una palabra, procurar los intereses de la ciencia y los de la humanidad y hacer de la Medicina de Nueva Granada una profesión honrosa, elevada y digna de su misión. Finalmente, mantenerse al corriente de los descubrimientos médicos de Europa y Estados Unidos.

En la Sección Medicina, podremos ver un artículo sobre "El aceite de hígado de bacalao en la curación de algunas afecciones pulmonares, escrófulas, raquitismo y osteomalacia". Se comenta, que en la tesis no inspira confianza este tratamiento a la dosis de dos onzas diarias, adul-

tos, pero que debe ensayarse y comunicarse los resultados. Esto nos ha hecho recordar el gesto y languidez con que los pobres enfermos tuberculosos, del antiguo hospital de San Juan de Dios, apuraban tan desagradable pócima.

También podemos ver otras novedades de la época, hoy día también abandonadas: El tratamiento de la sarna con la famosa pomada de Helmerich, a base de manteca, azufre y carbonato; el tratamiento de la amibiasis con la infusión de raíz de Ipeca concuasada, llamada a la brasilera, que nos hacen evocar la figura distinguida y fisonomía serio-burlona del eminentе dermatólogo profesor José Ignacio Uribe y la procera, un tanto mefistofélica, del mago de la farmacopea, ilustre profesor Andrés Bermúdez.

En un extracto de revista francesa, se reproduce la opinión de Sebillot sobre la inocuidad del cloroformo como anestésico general, siempre que esté al estado de absoluta pureza. Felizmente, las nuevas generaciones médicas, ni siquiera han conocido tan tóxico y mortífero fármaco, que en otro tiempo produjo el "exitus letalis" a muchos operados. "La Lanceta" también informaba sobre el estado de la docencia médica y de la estadística de profesionales graduados en la Universidad de Bogotá en los últimos quince años, que asciende a 218 médicos.

En la Sección de noticias y hechos, se relata y protesta por el atropello que un hombre del pueblo cometió en la persona del doctor Ninnian Cheyne, notable médico inglés, radicado en Bogotá, a quien el fanático le derribó su sombrero de copa, que el doctor dejó puesto inadvertidamente, cuando se acercaba una procesión religiosa.

"La Lanceta", a pesar de que estaba muy bien concebida por su contenido y buena presentación expiró también al terminar el año de 1852. Este esfuerzo periodístico médico de los doctores Vargas, cumplido hace 115 años en el medio profesional de la época, es digno de admiración y basta recordar, que se considera al "Semanario de la Nueva Granada" publicado por Caldas en Bogotá, 40 años antes, como el primer periódico científico publicado en América. Sin embargo, existen datos de que en 1765 a 1767, hubo "El Diario de Santo Domingo", publicado en Cabo Haitiano, el cual contenía Historia Natural, agricultura y poesía.

En 1778 también se publicó "La Lanzette de Medicine", en Puerto Príncipe, Haití, que entonces era una colonia francesa.

La otra salida periodística del doctor Vargas Reyes, fue con la "Gaceta Médica de Colombia", sobre Medicina, Cirugía y Ciencias Físicas y Naturales, cuyo primer número apareció en Bogotá el 6 de julio de 1864, y contaba con seis páginas de lectura, que después se elevó a 8 más, con un contenido científico y original.

En el prospecto inaugural de la Revista, dice el doctor Vargas Reyes, que 12 años antes publicó en asocio del doctor Vargas Vega el periódico médico "La Lanceta", pero que suspendieron tareas porque se dieron cuenta de que su labor no estaba al alcance de las exigencias del país, pero que el ardiente deseo de ser útil a sus semejantes, de difundir las luces de la ciencia en su amada patria y en provecho propio y de la humanidad, el utilizar los conocimientos médicos de quienes quieran favorecerlo con su ingenio en calidad de colaboradores, lo impelen a dar a la luz el periódico "La Gaceta Médica".

Manifiesta de muy buena fe el doctor Vargas Reyes, que es errónea la creencia muy extendida entonces, de que para estudiar medicina, era preciso ir a Europa, cuando se puede observar que existen en el país médicos que honran la ciencia y a la patria, que han echado los cimientos de la medicina en Colombia y que jamás viajaron al exterior, cita con orgullo los nombres de varios de ellos: Vicente Gil y Tejada, Joaquín García, Benito Osorio, León Vargas, de los cuales algunos vienen aún.

Invita desde su tribuna periodística a los médicos para que se únan, estudien y trabajen, hasta formar nuestra geografía médica, sin que tengan que amoldarse a los libros extranjeros y exclama el doctor Vargas en un brote de entusiasmo patriótico: "Quiera el cielo que me quepa la gloria de haber dado el primer paso hacia este estudio importante de los conocimientos humanos".

Invita el doctor Vargas, a aprovechar la oportunidad de la terminación de la reciente guerra civil, en cuyo lugar ha quedado una administración civil, que trabaja infatigablemente y se interesa en la bienandanza y prosperidad del país. El autor exterioriza con fervor y honradez sus sentimientos patrióticos y fines que persigue, cuando dice: "Por exiguos que sean mis conocimientos, debo como ciudadano contribuir con mi contingente de luces a la grande obra de la reedificación de las ciencias y de las artes en mi patria".

El doctor Vargas Reyes no vacila en excitar a los médicos para que colaboren con desinterés en la Medicina Legal y en Salud Pública, dadas las difíciles circunstancias económicas por las cuales atraviesa el país, pues muchos se han negado a hacerlo.

Mientras tanto se ha madurado la idea de establecer la Facultad Médica, como hay libertad de enseñanza, observa el doctor Vargas que podrán presentarse dificultades como efectivamente ocurrió años más tarde, cuando se pretendió fundar docencia médica en otro establecimiento. Se cuenta con la colaboración de ilustres profesores como los doctores Zerda y Maldonado, además de un núcleo de 25 alumnos internos, en el Colegio Independencia del señor Gutiérrez Celis, ubicado

en el Convento de la Concepción (calle 10 con carrera 9^a). Declara con entusiasmo que una vez organizada la escuela médica se constituirán en Academia de Medicina, porque para entonces dispondrán de un cuerpo de profesores respetables, para realizar tan magna idea.

Se calcula que con la dirección que se le dé a la enseñanza y los fondos de que podrá disponer la Escuela, serán suficientes, para hacer frente a los gastos de ambas corporaciones.

Saben que pueden contar con la colaboración del ciudadano Presidente que rige los destinos del país, (doctor Murillo Toro). Una Academia de Medicina, que tenga la misión del Gobierno para conservar y propagar la vacuna; de informarles sobre la existencia de epidemias, endémicas y epizootias y le indique los medios de preverlas o de curarlas; que estudie las propiedades de las aguas minerales; que discuta las memorias que los médicos envían; conozca de los progresos que la ciencia obtenga en el país y en el extranjero, son todas necesidades absolutas. Para ello obtendrán la colaboración de los doctores Silva, Lombana, Sarmiento, Servoin, Vargas, Rocha y se buscarán un suplemento de ilustración en todos los médicos nacionales por medio de correspondentes. Una vez organizada la Academia irán a buscar en Francia y demás naciones de Europa y de América a Sociedades Auxiliares que los instruirán con sus conocimientos, para llegar a constituir un Centro de correspondencia universal. Al margen de estas comunicaciones, de un buen acopio de libros escogidos y de la reproducción en la "Gaceta Médica" de los debates a que darán lugar las discusiones, cultivarán la ciencia, seguirán sus diversos movimientos y se colocarán al tanto de las innovaciones y descubrimientos que se hagan en todos los focos de donde irradia la luz de la ciencia. Textualmente el doctor Vargas Reyes manifiesta: "Quiera Dios que este porvenir aún lejano, que deseo al progreso de la Medicina de mi patria, no sea una mera ilusión".

Aparece, pues, el doctor Antonio Vargas Reyes, como el Precursor del claro concepto y realidad de cuanto debía ser la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales que se fundó nueve años más tarde y que después se convirtió en Academia Nacional de Medicina, cumpliéndose así el vaticinio y su proyecto de que el país tuviese una Academia de Medicina, órgano consultivo del Gobierno Nacional. Sus planes fueron muy bien concebidos, porque para que hubiese Academia, era necesario establecer previamente una docencia médica seria y responsable, como la Escuela de Medicina, próxima a fundarse y que él proyectaba, y como no se le escapaba ningún detalle, ya había creado el elemento indispensable, el órgano de publicidad de la Escuela y de la Academia, la "Gaceta Médica".

El 24 de abril de 1865 se anunció que el plantel de enseñanza médica proyectado discutía el reglamento que serviría de ley fundamental o de norma para continuar el trabajo. Ya en el mes anterior (marzo) en casa del doctor José Joaquín Sarmiento, se habían reunido los doctores Jorge Vargas, Antonio Vargas Vega, Francisco Bayón, Liborio Zerda, Flavio Malo, Rafael Rocha, José María Maldonado, el Decano, el Subdecano y el Secretario y habían acordado organizar la Escuela como asociación anónima, sin dueño absoluto, nadie podría suspenderla ni disponer de sus fondos, pues toda la responsabilidad residía en el Consejo de Profesores, el cual por pluralidad de sus votos daba las decisiones. No siendo del Gobierno, éste no podría disponer de sus recursos, de modo que sería ajena a las fluctuaciones políticas y a la versatilidad de los funcionarios públicos.

Al fin, el día primero de febrero de 1865 se abrieron los cursos de la tan citada Escuela de Medicina, con las siguientes enseñanzas:

- 1^a Zoología Médica. Catedrático, doctor Antonio Vargas Vega.
- 2^a Botánica. Catedrático, doctor Francisco Bayón.
- 3^a Física. Catedrático, doctor Antonio Vargas Reyes.
- 4^a Química. Señor Demetrio Paredes.
- 5^a Anatomía, 1er. Curso. Catedrático, doctor Rafael Rocha Castilla.

Había inscritos 20 alumnos.

Los fondos de la Escuela, provenientes de las inscripciones, se aplicaron, para elementos de las prácticas de Anatomía y Química. Los catedráticos de Zoología y Botánica procuraban dar una enseñanza experimental, así en Física por escasez de recursos.

El Consejo de la Escuela en sesiones efectuadas en los meses de marzo, abril y el seis de mayo acordó definitivamente el reglamento que publicó la "Gaceta Médica de Colombia" en su número 12. El proyecto fue trabajado por los doctores Vargas Vega, Rocha Castilla y en su ejecución se procedió al nombramiento de empleados de la Escuela, así: Decano, doctor Joaquín Sarmiento; Sub-Decano, doctor Antonio Vargas Reyes; Secretario Tesorero, doctor Bernardino Medina; Redactor principal de la "Gaceta Médica", doctor Antonio Vargas Reyes, y adjunto a éste, doctor Antonio Vargas Vega.

Se designaron los siguientes catedráticos:

Zoología Médica, doctor Antonio Ospina; Física, doctor Liborio Zerda; Anatomía, Primer curso, doctor Rafael Rocha Castilla; Fisiología, doctor Antonio Vargas Vega; Patología Interna, doctor Antonio Vargas Reyes; Medicina Operatoria, doctor W. I. Dubley; Farmacia,

doctor Ignacio Antorveza; Botánica Médica, doctor Francisco Bayón; Química, señor Demetrio Paredes; Anatomía, 2º Curso, doctor Andrés M. Pardo; Higiene, doctor Manuel A. Angel; Patología Externa, doctor Flavio Malo; Materia Médica Terapéutica, doctor Joaquín Maldonado; Obstetricia, doctor Joaquín Sarmiento.

El Consejo resolvió que se abrieran cursos gratuitos para algunos jóvenes, que estando ya adelantados en su carrera, quisieran continuar sus estudios en la Escuela de Medicina.

El doctor Pardo ofreció hacer un curso gratuito. El doctor Medina renunció a favor de la Escuela y por todo el tiempo que desempeñase el destino de Secretario, el sueldo que pudiera corresponderle, conforme al reglamento.

El doctor Bayón como médico del Hospital de Caridad, ofreció asimismo, desempeñar gratuitamente el empleo de Catedrático de Clínica Interna, cuando llegare el caso.

En el mes de junio el doctor Antonio Vargas Reyes comentaba en la "Gaceta Médica" que la docencia iniciada tenía éxito; que podría asegurarse que en los 15 últimos años no había habido estudios médicos en el país; en los Estados no se contaba con los elementos necesarios para hacer una enseñanza completa, y en la capital los jóvenes que querían consagrarse a ese estudio, habían tenido que recurrir a los profesores más acreditados, quienes careciendo también de anfiteatro, de hospitales, de laboratorios, de centros clínicos, no podían inculcar a sus discípulos sino nociones teóricas necesariamente incompletas.

Esta semi-ciencia sirvió sólo, para determinar a algunos jóvenes a ingresar a las filas de los charlatanes que pululaban por todas partes, contribuyendo a aumentar la desconsideración del cuerpo médico.

En el Consejo se presentó un Acuerdo en Proyecto, para que se pudiesen graduar en la Escuela quienes no habían hecho estudios en ella. En un principio se negó, pero posteriormente el doctor Vargas Reyes pidió su reconsideración.

Con el transcurso del tiempo, al Consejo comenzaron a llegar consultas del Gobierno sobre asuntos relacionados con Salud Pública.

En el número seis de 11 de noviembre de 1865 de la "Gaceta Médica", el doctor Antonio Vargas Reyes en un bien meditado editorial, comenta la situación política que atraviesa el país, que ha estado al borde de un precipicio, la guerra civil, fruto de la política intransigente, a lo cual se debe el atraso del país y desde esta tribuna excita a todos para entrar en razón, no obstante que no debe ser materia de la prensa Médica el tratar asuntos políticos, pero que es tal la gravedad de la situación, que sería falta de patriotismo el no implorar en favor de la paz y tranquilidad del país.

Al finalizar el año el Consejo de Profesores de la Escuela recibió una nota de la comisión inspectora del Hospital de San Juan de Dios en donde propone la unión de la Escuela de Medicina al Hospital, el cual ofrece: Un anfiteatro compuesto de cinco piezas, el mejor que existe en la ciudad, un salón para grados y exámenes, una pieza para un laboratorio, las piezas necesarias para clases, y los cadáveres de los que no se pueda disponer. Los claustros del 1º y 2º piso del extinguido Convento de San Juan de Dios que estaban limpios y blanqueados, quedarían también para el servicio de los estudiantes.

Exige como retribución por parte de la Escuela, sin remuneración alguna, dos médicos, dos cirujanos, un farmacéutico, dos practicantes y un enfermero mayor, anualmente. Será obligatoria la existencia de una clase de clínica, y si al año siguiente se establece la maternidad, se necesitará un practicante y tal vez un cirujano especialista en la materia. En cuanto al orden interior regiría el Reglamento del Hospital. La Escuela aceptó con algunas salvedades aprobándose el contrato finalmente. En éste hay una cláusula en donde fija que la Escuela suministrará profesores, para que hagan una clase pública de clínica médica y obstetricia, para las señoras que se matriculen en ella.

En otra cláusula se estipula que mientras el hospital no posea instrumentos, para las operaciones quirúrgicas, los médicos respectivos estarán obligados a proporcionarse cuanto sea necesario.

La Revista publicó, al comenzar el año de 1866, una nota del Ministerio de Gobierno que ve con buenos ojos el establecimiento de la Escuela de Medicina y otra Carta del General Tomás Cipriano de Mosquera, próximo Presidente de la República de Colombia, en donde ofrece apoyarla. Al iniciar tareas en el año de 1866 la situación de la Escuela es favorable y muy prometedora, pues dispone del Hospital de San Juan de Dios para la práctica clínica y de cadáveres para el anfiteatro de anatomía, elementos indispensables para cualquier escuela de Medicina.

En febrero se principiaron tareas con 39 alumnos matriculados e incluyeron a ocho jóvenes para que estudiaran gratis. Durante el año de 1866 la Escuela funcionó normalmente, se hicieron los exámenes reglamentarios y se expedieron algunos títulos a quienes cursaron materias, para terminar sus estudios que habían comenzado en cátedras de otros establecimientos.

Al iniciarse el año de 1867 comienzan a manifestarse dificultades debido a una campaña soterrada que perjudicaría gravemente a la Escuela y en la cual parecía estar comprometido el doctor Antonio Vargas Vega, aun cuando esto parezca imposible, pues había sido hasta entonces el fiel compañero del doctor Antonio Vargas Reyes en todas

sus empresas docentes y de publicidad, desde el año de 1852 cuando editaron el periódico médico "La Lanceta".

La campaña consistió en establecer docencia médica en el Colegio de San Bartolomé, con el apoyo del General Aldana Jefe del Gobierno de Cundinamarca, quien obtuvo que la Asamblea de Cundinamarca votara la suma de \$ 2.000.00 para tal efecto. En la sesión del Consejo de la Escuela de Medicina se leyó el 24 de enero de 1867 una carta del doctor Vargas Vega en donde anuncia que está ocupado como catedrático en el Colegio de San Bartolomé, que por lo tanto no puede continuar como profesor de Fisiología y Redactor de la Revista en la Escuela.

En esta sesión se nombró Redactor en propiedad al doctor Rocha Castilla y suplente al doctor Liborio Zerda.

También se acordó pedir al ciudadano Presidente de la República la incorporación de la Escuela de Medicina, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo (8 de enero de 1867). Al Instituto Nacional de Ciencias y Artes, fundado por el General Mosquera (Decreto 24 de agosto de 1861), integrado por el Colegio Militar y la Escuela Politécnica con estudios de Ingeniería, Biblioteca Nacional, el Observatorio Astronómico, el Museo, la Sala de Mineralogía, el Gabinete de Historia Natural, la Galería de Pinturas, el Salón de Monumentos Patrios y el Jardín Botánico.

En esta misma sesión se dio cuenta de una comunicación del señor Rector del Colegio de San Bartolomé, a la cual acompañó un proyecto que tiene por objeto trasladar a dicho Colegio algunas de las enseñanzas que se dan en la Escuela; se designó a los doctores Vargas y Zerda en comisión para estudiarlo.

En seguida se hicieron los preparativos para iniciar la enseñanza de 1867 y se confirmaron los nombramientos de Catedráticos y establecieron los honorarios para las clases.

Mientras la Escuela de Medicina sufría una grave crisis, por la tendenciosa campaña competitiva, que la obligó, para subsistir a solicitar su incorporación oficial al Instituto de Ciencias y Artes mediante la intervención del Presidente Mosquera, éste a su vez era presa el año anterior de la más cruda, y sin tregua, oposición por parte de la prensa y del Congreso, que dado el carácter voluntarioso, altivez y valentía del mandatario lo condujo a romper relaciones en un mensaje que envió al Congreso, y más tarde (29 de abril) a dictar un Decreto declarando turbado el orden público: finalmente cerró el Congreso e hizo apresar a destacados políticos, entre ellos al General Aldana, Jefe del Estado de Cundinamarca. Inició, pues, así el célebre General Mosquera, nuevamente el papel de dictador de verdad y colocó al país en

la más tremenda y peligrosa situación política, pues cuando la nación se preparaba para la guerra civil, el ilustre Dictador fue sorprendido en su lecho en el Palacio de San Carlos, a la madrugada del 23 de mayo, en donde los conjurados, entre ellos varios distinguidos ciudadanos y políticos de los dos partidos tradicionales, con el apoyo del ejército, lo intimaron prisionero, en nombre de la Constitución y de la Ley, y lo incomunicaron en el edificio del Observatorio Astronómico, cumpliéndose así la orden de respetar su vida a todo trance. Al día siguiente, 24 de mayo el médico doctor Santos Acosta, General en Jefe del Ejército y segundo designado a la Presidencia de la República, se posesionó de este cargo, ante cuatro Magistrados de la Corte.

Perdió así la Escuela de Medicina el apoyo que el General Mosquera le estaba prestando y no obstante el cambio de gobierno, continuó la hostilidad a aquel establecimiento, pues en el mes de noviembre el Gobierno de Cundinamarca expidió un Decreto para organizar los estudios médicos en el colegio de San Bartolomé el cual alteraba la buena situación de que disfrutaba la Escuela de Medicina en el Hospital de San Juan de Dios; entonces el Consejo de la Escuela protestó y decidió disolver la Sociedad de que era dueña la Escuela, con el ánimo de convertirla en Academia de Medicina; por último, el Consejo resolvió suspender la docencia mientras tanto.

Afortunadamente el Congreso que se había reunido nuevamente, había puesto desde el 22 de septiembre de 1867, en manos del Presidente Santos Acosta, la más amplia autorización para organizar la Universidad Nacional e incorporar las dependencias del Instituto de Ciencias y Artes, y con éstas la Escuela de Medicina, mediante nuevas condiciones. Se anexaron el Colegio de San Bartolomé y parte del Hospital de San Juan de Dios mediante un contrato entre el Gobierno Nacional y el del Estado de Cundinamarca por el término de diez años (31 de diciembre de 1867).

Por el Decreto Orgánico de la Universidad (3 de enero de 1868) se nombró todo el profesorado de la Escuela y como Decano al doctor Antonio Vargas Reyes.

Más tarde, el Estado Soberano de Cundinamarca dictó una Ley (14 de agosto de 1879) por la cual constituyó la Junta de Beneficencia de Cundinamarca, que continuó facilitando el Hospital para la enseñanza médica mediante contratos periódicos, como ha venido sucediendo hasta ahora.

La Facultad Universitaria de Medicina abrió sus tareas a mediados de 1868, hasta el 21 de agosto de 1876, cuando hubo de cerrarse, para tener una reapertura en febrero de 1877, instalándose desde entonces en Santa Inés, antiguo convento donde funcionó hasta el año

de 1919, año cuando empezó a trasladarse al edificio del Parque de los Mártires, hoy ocupado por dependencias del ejército.

La Ley 68 de 1935, orgánica de la Universidad Nacional de Colombia, durante el Gobierno del Presidente Alfonso López, agrupó las distintas Facultades, escuelas profesionales e institutos de investigación que hoy funcionan en la República en un solo organismo de la Universidad Nacional de Colombia, de la cual hace parte integral la Facultad de Medicina actual, en donde estamos haciendo esta disertación. He aquí relatado brevemente su origen.

Si tratamos de escudriñar desde un punto de vista muy general, cuál fue la evolución y características de la docencia médica durante el siglo pasado, y en éste, hasta el año de 1966 cuando se estructuró la actual Universidad Nacional de la cual no nos corresponde hablar ahora, se puede observar, que si el médico español doctor José Celestino Mutis, director de la Real Expedición Botánica, fue quien instauró la docencia médica científica en la Nueva Granada y formó continuadores, para sucesivos esfuerzos docentes, es al doctor Antonio Vargas Reyes a quien se debe la iniciativa de la enseñanza médica moderna en la República, una vez, que como acabamos de decirlo, concibió y llevó a la práctica la estructuración y elementos que hoy la caracterizan, como son:

1º La emisión de un órgano de publicidad, para la divulgación de los conocimientos nuevos, tanto de fuera, como de dentro del país, lo cual ya implica de por sí, un principio de investigación;

2º Creación de un centro docente serio y responsable, para formar profesionales en la misma forma y con base en la enseñanza de materias básicas en Laboratorios, y de la clínica, en un Hospital que él esperaba ver bien organizado;

3º Creación de una Sociedad Científica, que él llama ya, Academia de Medicina, en donde se discutirían las nuevas adquisiciones científicas y experiencias médicas y además, se estudiarían los problemas que afectaban a la salud del pueblo colombiano con el objeto de aconsejar al Gobierno la manera de solucionarlos.

Se nota pues que existió entonces, una clara noción de la medicina como un arte y ciencia móvil, en permanente renovación que no solo se aprendía en textos o libros que muy de vez en cuando se renovaban, sino también y principalmente como los que editaron los doctores Antonio Vargas.

Cabe desde luego, preguntarse por qué la docencia médica, que por tres veces se inició en el siglo pasado con tan buenos auspicios, no dio los frutos que se esperaban.

Se puede observar, sin ir muy lejos, la falta de continuidad de las instituciones docentes. La guerra de la Independencia, como es lógico, tenía que perjudicar el primer esfuerzo científico iniciado por Mutis.

Después la Universidad establecida durante el Gobierno del General Santander, se terminó al fin por la política intransigente que determinaba sucesivas contiendas civiles que detenían el progreso, situación que se prolongó hasta iniciarse los tres primeros años del siglo XX.

Como consecuencia de aquella política destructiva y de guerras civiles, no quedó sino el empobrecimiento del país y el consiguiente retardo de todas las actividades productivas.

Nuestra docencia médica se caracteriza por la escasez de recursos, verdadera pobreza, que determinó la ausencia de lo que deben ser los hospitales, que por mucho tiempo no fueron sino asilos de mendigos y ancianatos, con una patología a base de nutrición inadecuada a todas luces, para el aprendizaje del médico, quien después en la práctica se hallaría desorientado. La falta de Laboratorio Clínico cuya necesidad imperiosa no se cansó nunca de proclamar el sabio Profesor Roberto Franco, desde su clínica de enfermedades tropicales, cuando regresó de Europa en 1906.

Si a todo esto se agrega el aislamiento que por tanto tiempo afectó al país, que no le permitió importar la ciencia y la técnica para la industria, entonces nos podremos dar cuenta de cuál ha sido el proceso evolutivo, científico y económico-social de nuestro país.

Ahora que gozamos de felices medios de comunicación, nos podemos explicar, por qué científicos de la talla de Mutis, directores de las dos más grandiosas empresas, científicas y productivas que ha tenido el país, el primero de la Expedición Botánica y el segundo de la Comisión Corográfica, que dejaron obra gigantesca y digna de admiración para siempre, dejaron aquí sus huesos. Mutis al lado del claustro de Santa Inés en donde se inició la Facultad de Medicina y Codazzi el 7 de enero de 1859 a las afueras de la población de Codazzi, antes caserío del Espíritu Santo, en presencia del Ingeniero Manuel María Paz y de un arriero, únicos testigos que lo desmontaron de su cabalgadura desfalleciente y moribundo.

Sirva de ejemplo recordatorio a la juventud actual, las dificultades de otros tiempos para aclimatar en nuestro suelo el progreso científico y la civilización, para aprovechar las oportunidades que ofrece la universidad.



**BIOGRAFIA
DEL DR. ANTONIO VARGAS REYES,
UNO DE LOS FUNDADORES
DE LA FACULTAD**

Por el doctor ROBERTO DE ZUBIRIA

Para el estudioso de la Medicina Colombiana, la segunda mitad del siglo XIX presenta una serie de características peculiares. En esta época emergen valores básicos en la literatura, el arte y la política. Época en la cual hacen eclosión nuevas tendencias y concepciones artísticas y científicas. El campo de la medicina, en evolución paralela muestra la formación de las grandes escuelas del siglo XIX, las cuales inician una serie de cambios básicos influídos por los grandes descubrimientos de la medicina de la época. El advenimiento de la anatomía patológica, sirve de eje central a la formación de la medicina organicística, en la cual pueden localizarse en los diversos órganos y aparatos todas las enfermedades. Los grandes avances en el campo de la bacteriología y parasitología permiten el entendimiento de la fisiopatología de una buena cantidad de enfermedades y particularmente las dolencias tropicales.

El descubrimiento de los anestésicos (éter, cloroformo) así como el desarrollo de la antisepsia (ya bien a fines del siglo) da base firme para el desarrollo de la cirugía, la cual en los comienzos del siglo es apenas una aventura de barbería.

El movimiento médico se caracteriza por un cientifismo en todas las actividades, reemplazando el empirismo de épocas pasadas. El examen del paciente adquiere valor preponderante en la clínica. La auscultación y percusión, la medición de la temperatura y más tarde los avances de la química y bioquímica permiten iniciar el estudio de los humores y órganos profundamente localizados.

El movimiento médico corre paralelo en casi todas las regiones del país. En Antioquia aparecen cirujanos de la categoría de Gil J. Gil o investigadores y estudiosos como Montoya y Flórez; en Cali se destacan el doctor Evaristo García en la clínica y el doctor Pablo García en la cirugía. Es el primero en realizar la colecistostomía en Colombia

y al parecer en Latinoamérica (1888). Cirujano que rivalizó en destreza, con el eximio Juan Evangelista Manrique. En Cartagena, los doctores Calvo, Pájaro, Tatis y más tarde el clínico Miguel A. Lengua.

En Bogotá, la escuela médica, influída ampliamente por los médicos franceses y en particular por los doctores Pedro Pablo Broc y Bernardo Dasté, adquiere los conocimientos anatopatológicos y los primeros conceptos quirúrgicos. Se destacan los profesores Rafael Rocha Castilla, Josué Gómez, Juan Evangelista Manrique, Nicolás Osorio, José María Buendía, Antonio Vargas Vega y otros más.

En Santander aparece una familia de médicos, citada por don Tomás Rueda Vargas¹, la cual se destaca en el panorama de la medicina nacional. Uno de sus miembros, el doctor León Vargas, fue el primero en practicar en el país la operación de la catarata. Fue discípulo de los médicos franceses Broc y Dasté y a fe que no perdió el tiempo, ya que al volver a su pueblo natal operaba las cataratas con instrumentos que le fabricaba el herrero del pueblo.

Discípulo de León fue Jorge, natural también de Charalá (como todos los demás) y quien recibió el grado de médico en el año de 1832. Una vez que ganó los primeros pesos en el ejercicio de la profesión, los dedicó a la educación médica de sus sobrinos. Dos de ellos se destacaron: Germán, discípulo de Antonio María Vargas Reyes, quien se dedicó al ejercicio de la medicina en las Provincias de Santander y publicó en el Papel Periódico Ilustrado² una noticia biográfica de Antonio María Vargas Reyes. El otro fue Antonio Vargas Vega (El Cabezón), amigo personal de José A. Silva y su consejero médico en las frecuentes incursiones que el poeta realizaba en la medicina. Y éste además era consejero del médico en sus frecuentes devaneos literarios. Silva y Vargas Vega cultivaron una estrecha amistad, solamente enturbiada por la intemperancia del médico al saber que su gran amigo hacía de las suyas imitándolo muy graciosamente en las reuniones con amigos comunes. Y parece que José Asunción tenía una facilidad extraordinaria para las imitaciones, facilidad que en su hermana Elvira llegaba a los niveles del arte³.

Sin duda el personaje más llamativo del grupo familiar fue el doctor Antonio María Vargas Reyes. De la orfandad más negra llegó con su propio esfuerzo al primer plano de la medicina nacional. Pro-

¹ RUEDA VARGAS TOMAS. "Lentus in umbra". Una familia de médicos. Páginas 95-103. Imprenta Municipal. Bogotá, 1939.

² VARGAS GERMAN. Antonio Vargas Reyes. Papel Periódico Ilustrado. Vol. 56. Año III. 1º de enero de 1884. Pág. 118-120.

³ SANIN CANO BALDOMERO. "De mi vida y otras vidas". Edic. Rev. de América. Pág. 241. 1949.

fesor meritísimo, el cual dictaba clases de medicina en su casa, cuando las guerras civiles obligaron a cerrar las Escuelas de Medicina. Clínico sagaz, cirujano de gran habilidad, legista, ginecólogo y obstetra, farmacólogo, botánico y químico. Ejerció todas las ramas médicas y en todas se distinguió. Periodista, además, fue fundador en 1852 de "La Lanceta", primer periódico médico que se publicó en la capital de la República, en asocio con Vargas Vega y más tarde redactor de la "Gaceta Médica de Colombia".

Fue hijo del señor Nicolás Vargas y de la señora Rosaura Reyes, acaudalados vecinos de la Villa de Charalá. Antonio nació el día 21 de septiembre de 1816⁴ en medio de grandes comodidades, ya que su padre era considerado como el personaje más rico de la región. Su capital ascendía a la suma de \$ 200.000, suma exorbitante en aquellos tiempos. Poseía numerosos campos, llenos de riqueza que le permitían una vida holgada con sus doce hijos.

El hecho de que la hija mayor del matrimonio se hallase casada con don Antonio Fominaya, español y Gobernador de la Provincia del Socorro, en los aciagos días anteriores a la Independencia, fue funesto para la familia al ser considerada como realista. Una vez que se consolidó la Independencia, el nuevo Gobernador de la Provincia, señor A. Morales, persigue cruelmente a la familia Vargas, confiscando todos los bienes a don Nicolás, el cual tiene que emigrar a Bogotá en 1821. De los doce hijos algunos emigraron hacia el Ecuador y Antonio, de 5 años de edad, fue entregado a Mariano Vargas, cura de la parroquia del Páramo. Su protector fue para el muchacho un verdadero verdugo durante 7 años que permaneció con él en Suaita. Hambre, desnudez, analfabetismo fue lo único que recibió de su protector.

Un día, a la edad de doce años, se encontraba jugando a la vera del camino, cuando una apuesta señora, acompañada de su marido pasó a su lado. Antonio no los reconoció, pero bien pronto se percató de que eran su hermana mayor y su cuñado, quienes indagaban por el paradero del niño, al cual creían muerto. Antonio María fue traído a Bogotá al lado de su madre. Se enteró de que su padre había muerto hacía cuatro años.

En Bogotá ingresó al Colegio de don Julián Torres y allí aprendió a leer y escribir, gramática castellana y aritmética. En 1831 estudió en el Colegio del Rosario la lengua latina y se perfeccionó en la gramática castellana. Luego pasó al Colegio de San Bartolomé, donde completó

⁴ PEREIRA GAMBA PROSPERO. Trabajos científicos del eminente médico granadino doctor Antonio Vargas Reyes. Imp. de la Nación. Año 1859. Bogotá.
Página 15.

su formación con cursos de matemáticas, física y geografía. Finalmente, en 1834, se matriculó en la Escuela de Medicina. En esa época los jóvenes tenían que escoger entre tres carreras: la teología, la jurisprudencia y la medicina. Antonio optó por la última.

La Facultad de Medicina que funcionaba en aquellos años se había instalado el 3 de febrero de 1827.

El Congreso de 1826, a instancia del entonces Secretario del Interior, doctor José Manuel Restrepo (Administración del General Santander), creó la Escuela de Medicina. El Director de la Escuela era el doctor Juan María Pardo, quien había estudiado medicina en el Colegio del Rosario. Vice-Director, doctor Benito Osorio; Consiliario, doctor Bernardo Dasté; Conjuez, doctor José Félix Merizalde. Como profesores figuraban el doctor Francisco Quijano, discípulo de Gil y Tejada en el Rosario, sucesor de Broc en las cátedras de anatomía y cirugía. Completaban la nómina de profesores los doctores José C. Zapata, Manuel María Quijano y José J. García.

En 1833 el doctor José Félix Merizalde abrió el primer curso de medicina legal y el doctor Benito Osorio inició la primera enseñanza de química orgánica. En el mismo año el sabio naturalista doctor Francisco J. Matiz reemplazó en la cátedra de botánica al Padre Juan María Céspedes.

Al estudio de la anatomía dedicó Vargas todo el primer año bajo la dirección de Francisco Quijano; disecó un buen número de cadáveres y al poco tiempo se distinguía por su habilidad en las disecciones.

Esto, unido a su excelente memoria, lo colocó como el alumno más aventajado del curso. Quijano más que un alumno vio en él a un eficiente colaborador, que le ayudaba en la enseñanza, haciendo a los otros estudiantes las demostraciones prácticas en el anfiteatro.

Vargas fue el más pobre de los estudiantes. Muchas veces andaba descalzo y sin sombrero. El dinero no le alcanzaba ni para comprar los famosos zapatos "sogamosos", muy en boga en ese entonces entre los estudiantes, según don Salvador Camacho Roldán⁵—"sin horma y sin atención al pie derecho o izquierdo, que se vendían en cajetas de vender granos, de las cuales se escogían las que más se acercaban a la proporción de pares para cada persona"—. Parece que jamás pudo comprar libros de medicina, por lo demás muy escasos en esos tiempos. Estudiaba en la Biblioteca Nacional, merced a la bondad del bibliotecario, señor Vicente Nariño, el cual le prestaba los muy pocos libros de medicina de que disponía el establecimiento.

⁵ CAMACHO ROLDAN SALVADOR. Bogotá, en 1849. El libro de Santa Fe. Edic. Colombia, 1929. Pág. 112. Bogotá.

El éxito de Vargas en sus estudios, a pesar de sus mínimos recursos económicos despertó odio y envidia en algunos de sus compañeros. Muchos lo llamaban por apodos injuriosos e inclusive lo atacaron, produciéndole en una ocasión una herida de alguna severidad. Este hecho llegó al conocimiento del Gobernador Sr. Florentino González, el cual amonestó severamente a los estudiantes por intermedio del alcalde, señor Jorge Arce. Sin embargo, las persecuciones continuaron sin lograr amedrentar la fuerte personalidad de Vargas, hasta que un hecho insólito vino a librarlo de sus perseguidores: dos de los más implacables murieron en el mismo año, uno de hidropesía y otro de tifoidea.

En el año de 1836 cambia ligeramente la suerte del futuro galeno, ya que ese ilustre colombiano que se llamó Rufino J. Cuervo, a la sazón rector de la Universidad Central, lo nombró preparador de la clase de anatomía. El pequeño sueldo de que disponía, aunque exiguo, lo alivió en sus necesidades más elementales. Cuervo valoró la inteligencia y habilidad de Vargas, lo mismo que años antes lo había hecho el historiador Joaquín Acosta, el cual vaticinó que Vargas Reyes ocuparía un lugar destacadísimo por su ciencia, su talento y su voluntad inquebrantable.

Desgraciadamente, en el año de 1836, su madre murió después de corta enfermedad. Este hecho anuló la decisión de rehacerle a la señora la posición económica que tenía antes de la confiscación de los bienes.

Sin embargo, nada detiene a este joven en sus propósitos de estudio. A la anatomía siguen la química, fisiología, patología general y especial, farmacia, materia médica, terapéutica, higiene y medicina legal bajo la dirección de los profesores Benito Osorio, José Félix Merizalde y Joaquín Acosta.

El cargo de preparador de anatomía lo mantuvo hasta 1837 y le permitió continuar disecando cadáveres, adquiriendo una inmensa destreza en el manejo del escalpelo. Destreza que va a utilizar más tarde en la cirugía. Al mismo tiempo los conocimientos anatómicos adquiridos en largos y pacientes años de disecciones le permitieron un conocimiento de la anatomía topográfica, que le facilitará la intervención sobre todas las regiones del organismo, el cuello, la glándula parótida, los grandes vasos, etc.

A fines de 1838 Vargas había terminado todos los cursos reglamentarios y solo le restaba presentar el examen de grado. Pero otro inconveniente vino a interponérsele: la falta de dinero. El grado era costoso; había que dar una fuerte suma de dinero al rector, profesores y portero de la Escuela de Medicina. Ante la imposibilidad de con-

seguir la suma requerida se ideó un ardid: el día señalado para el grado se presentó donde el portero y una vez entregada la propina correspondiente, le dijo:

“¿Tendría usted inconveniente en escribir en este papel que me cede el valor de sus derechos?”

“No señor”, contestó el portero, y tomó la pluma y escribió: “Cedo al bachiller Antonio Vargas Reyes los derechos que me corresponden por su grado de doctor”. Firmado N. N.⁶.

Una vez que el papel fue entregado al rector y demás examinadores, éstos renunciaron al pago, no queriendo ser menos generosos que su portero.

El grado mereció la máxima aprobación de sus examinadores y en concepto del doctor Rufino J. Cuervo, fue uno de los actos más lúcidos presenciados en la Universidad de Bogotá.

El año de 1839 encuentra a Antonio Vargas Reyes poseedor de un título médico y superada la mayor parte de las dificultades que había sufrido durante sus estudios. El primer intento de iniciarse en el ejercicio profesional lo realiza presentándose al concurso para catedrático de anatomía y médico-cirujano del Hospital Militar. Los exámenes llaman la atención por los conocimientos y profundidad científica del joven galeno. Sin embargo, por razones inexplicables los puestos son dados a otros médicos. Vargas no se amedrentó por ello y decidido a ejercer su profesión, dirigióse hacia las provincias del norte de la República. En el Socorro lo encuentra el alzamiento del Coronel Manuel González, Gobernador rebelde quien llama a Vargas Reyes a las filas del ejército revolucionario.

Este, con el convencimiento de que lucha por la libertad de los pueblos se alista y hace la campaña de 1840 que termina con la derrota de las tropas revolucionarias. Vargas opera, mostrando una destreza que es cada día mayor. La campaña es una fuente de inspiración para sus posibilidades quirúrgicas. Las heridas de guerra, las operaciones en el propio campo de batalla lo familiarizan con la cirugía de urgencia.

Una vez derrotadas las tropas revolucionarias, en posesión de algunos bienes de fortuna, decide viajar a Europa. Se dirige a Maracaibo y en aquel puerto, dos días antes de partir le es sustraído el equipaje con todo su dinero. Afortunadamente, al poco tiempo recupera milagrosamente parte de sus bienes y se da a la vela hacia los puertos de Francia.

⁶ PEREIRA GAMBA PROSPERO. O. C. Página 20.

En el año de 1842 lo encontramos en París. La Escuela de Medicina de esta ciudad representa el movimiento científico del mundo entero. Allí se olvida de que es médico y cirujano y vuelve a comenzar todo su entrenamiento. El que ha sido preparador de anatomía durante tres años y ha operado un buen número de enfermos recibe el escalpelo de manos de Sappey y modestamente se deja explicar la manera de tomarlo.

Bajo la dirección de Sappey y Cloquet comienza un curso de anatomía práctica y en el semestre de invierno de 1842-1843 se entrega al curso de medicina operatoria. Al mismo tiempo asiste a las lecciones de clínica interna de Chomel, a las de clínica quirúrgica de Roux y Velpeau en el "Hotel Dieu", al curso práctico de anatomía y medicina operatoria de Richet y al de obstetricia de Dubois en el Hospicio de Maternidad.

En el año de 1844 concurre a los cursos de química de Orfila, de botánica de Richard, de clínica interna de Rostan, de fisiología de Berard y al de cirugía práctica de Chassaignac.

En 1845 hace un nuevo curso de anatomía bajo la dirección de Petit. Al mismo tiempo sigue la clínica especial de Richard, las lecciones de patología quirúrgica de Blandin y hace estudios de enfermedades de la piel en el Hospital de San Antonio. En este mismo año obtiene licencia para ejercer en Francia y emprende viajes por Inglaterra, Italia y España visitando los hospitales, bibliotecas y facultades de medicina.

Cuando llegó nuevamente a la ciudad de Bogotá, en el año de 1847 había asimilado los conocimientos de la escuela médica francesa. Los profundos estudios que había realizado sobre percusión y auscultación y enfermedades del pulmón le permitieron dominar el panorama clínico de la Nueva Granada. Laennec, muerto prematuramente en 1826, había dejado una obra científica que causó sensación en Francia y en el mundo entero, y que no solamente se limitó a utilizar el estetoscopio por primera vez. A su genio investigativo se debe la creación de nuevos conceptos clínicos: pectoriloquia, egofonía, crepitación, estertor, etc., que ayudaron a entender la fisiopatología de las enfermedades del tórax. Años más tarde veremos a Vargas Reyes aplicando su estetoscopio sobre las dilataciones vasculares periféricas y distinguiéndolas de los abscesos por los soplos que producen.

La ampliación de los conocimientos farmacológicos le permitió aconsejar y difundir el uso de las preparaciones ferruginosas en el tratamiento de la anemia.

Un curioso documento, expedido en julio de 1847⁷, nos muestra la fama de Vargas Reyes: "Declaramos que movidos del deseo de inducir al señor doctor Antonio Vargas Reyes a permanecer en esta ciudad a donde ha regresado recientemente de Europa, a fin de poder gozar de la ventaja de que conocimientos como profesor de medicina y cirugía, de que tenemos un alto concepto fundado en hechos espléndidos, se empleen en servicio nuestro y de nuestras familias mientras residamos aquí, hemos convenido, etc...." y a continuación se ofrece una renta de \$ 4.000 al galeno. Este documento está firmado por el General Tomás Cipriano de Mosquera, Presidente de la República, José Ignacio de Márquez, José Antonio Amaya, Deán de la Iglesia y otros importantes personajes de la época.

En el mismo año fue nombrado médico del Hospital de Caridad y profesor de patología especial en la Escuela de Medicina en reemplazo del sabio profesor Rampón.

En este momento empiezan a destacarse las capacidades pedagógicas de Vargas Reyes. Visita el Hospital y atiende cuidadosamente a sus enfermos. Cada visita suya es aprovechada para dar enseñanza a los estudiantes. Ante ellos examina a los enfermos, hace curaciones o práctica intervenciones quirúrgicas. Posteriormente pasa a la parte teórica y dicta magistrales conferencias de patología. Cuando la enfermedad tiene un desenlace fatal, asiste al anfiteatro y allí corrobora o corrige su diagnóstico. Es, sin duda, el creador entre nosotros de las discusiones clínico-patológicas.

En el hospital es el médico cuidadoso. Franco y asequible con los estudiantes, a quienes da toda clase de enseñanzas e inclusive presta sus libros, y enérgico y exigente en el cumplimiento de sus deberes. Esto le acarrea algunos contratiempos y es acusado públicamente por el insuceso de una de sus intervenciones quirúrgicas. Vargas para vindicarse convocó a sus detractores a una audiencia pública y con una fluidez y precisión extraordinarias echó por tierra todas las acusaciones.

En 1848 es nombrado catedrático sustituto de las clases de matemática médica, terapéutica, medicina operatoria y anatomía topográfica. En 1849, catedrático de botánica e inspector del Colegio del Rosario. Posteriormente desempeña las cátedras de química elemental y analítica, geología y mineralogía en el Colegio Nacional y de Geografía y Física en el Rosario.

⁷ PEREIRA GAMBA PROSPERO. O. C. Página 24.

CREACION DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

13 de enero de 1864⁸

Por decreto ejecutivo firmado por el General Santos Acosta el día 13 de enero de 1868 se reorganizó ejemplarmente la Facultad de Medicina y toda la Universidad. En febrero del mismo año fue nombrado el personal de la Universidad: Rector General, doctor Manuel Ancízar; Rector de la Escuela de Literatura y Filosofía, doctor Antonio Vargas Vega; Rector de la Escuela de Ciencias Naturales, doctor Francisco Bayón; Rector de la Escuela de Jurisprudencia, doctor Francisco Javier Zaldúa, y Rector de la Escuela de Medicina, doctor Antonio Vargas Reyes.

Los estudios se realizaban en cuatro años con el siguiente pénum:

Primer año: Anatomía general e Histología. Clase primera de anatomía especial. Fisiología.

Segundo año: Clase segunda de anatomía especial. Patología general, pequeña cirugía. Patología interna, anatomía patológica.

Tercer año: Farmacia. Materia médica y terapéutica. Patología externa. Anatomía topográfica y medicina operatoria.

Cuarto Año. Obstetricia, ginecología y pediatría. Higiene pública y especial del país e higiene privada. Medicina legal.

Había igualmente tres clases de clínicas que se realizaban a la cabecera de los enfermos.

Para poder cursar en la Facultad de Medicina se exigió el título de bachiller en literatura y filosofía y que hubiera cursado y ganado el primer año de enseñanza en la Escuela de Ciencias Naturales.

Para regentar las cátedras de Medicina se nombró a los siguientes profesores: Andrés María Pardo, Libardo Rivas, Antonio Vargas Vega, Florentino Vesga, Rafael Rocha Castilla, Francisco Bayón, José María Buendía, Manuel A. Angel, Bernardino Medina, Pedro P. Cervantes, Nicolás Osorio, Juan de Dios Riomalo, Antonio Vargas Reyes, Liborio Zerda, Leoncio Barreto, Antonio Ospina y Manuel Plata Azuero.

⁸ RODRIGUEZ PLATA HORACIO. "Biografía del doctor Manuel Plata Azuero". Revista Facultad Medicina, separata, 1963. Págs. 6 y 7.

LAS LABORES EN LA DOCENCIA⁹

Por ley expedida el 15 de mayo de 1850 se dispuso que la enseñanza de todas las letras y ciencias, era libre y que "el grado no era necesario" para ejercer las profesiones, con excepción de la farmacia.

A pesar de todas las dificultades que traía la malhadada ley, los doctores José Félix Merizalde, Andrés María Pardo y Antonio Vargas Reyes quisieron organizar una Escuela de Medicina y al efecto comenzaron a dictar lecciones de medicina en los Colegios de San Bartolomé y el Rosario. El doctor Pardo abrió una cátedra de anatomía en el Colegio Nacional.

En el año de 1851, por causa de los sucesos políticos se clausuraron los estudios, mas apenas vuelta la calma volvieron a iniciarse.

José María Cordovez Moure, el gracioso cronista bogotano nos cuenta cómo era la clase de anatomía que dictaba Andrés María Pardo, pues casualmente se matriculó en ella.

El anfiteatro funcionaba en el año 1851 en la pieza baja del Colegio del Rosario. La que forma ángulo entre la carrera 6^a y la calle 14. Los transeúntes podían ver todo lo que pasaba en los salones. Los estudiantes no podían mostrar la más mínima expresión de asco. A Januario Nariño, "que no pudo disimular el asco que lo dominaba al presentar las operaciones anatómicas", "el terrible doctor Pardo le asíó del cabello con una mano, y con la otra le roció la cara con la sangre aguada del muerto en medio de la chacota de los demás estudiantes".

La causa de la salida de Cordovez de los estudios anatómicos fue la idea de preparar grasa humana, "específico para la calvicie". Desgraciadamente los frascos con la pomada cayeron en manos de sus hermanas, las cuales la utilizaron para alisarse el cabello. Después de tamaño incidente, donde predominaron las náuseas y el llanto, el padre de Cordovez resolvió sacarlo de las clases.

En el año de 1853 la ley del año 1850 fue ampliada y quedó libre el ejercicio de formular, operar y atender partos a todo el que lo quiere, sin necesidad de título. Esto trajo un empirismo inmenso.

Terminada la revolución de 1854, los doctores Merizalde, Pardo, Rivas y Francisco Bayón dictaron clases en los colegios oficiales.

⁹ IBAÑEZ PEDRO MARIA. "Memorias para la historia de la medicina en Santa Fe de Bogotá". Imp. de Vapor de Zalamea Hnos. Bogotá, 1884. Pág. 89.

En 1868 se abrieron cursos de medicina en el Colegio de la Independencia, que había de ser la cuna de la actual Facultad de Medicina (Corpas Juan N.)¹⁰.

Durante la guerra de 1860, Antonio Vargas Reyes, Andrés María Pardo y Libardo Rivas dictaron en sus casas de habitación y gratuitamente clases de anatomía, cirugía, patología y terapéutica a unos pocos alumnos.

Viendo la situación caótica por la que atravesaba la Facultad de Medicina, Vargas Reyes, en el año de 1864, llamó a los más notables galenos que ejercían en Bogotá para fundar una Escuela de Medicina. La mayoría de los distinguidos profesores respondieron al llamado de Vargas y el 1º de febrero de 1865 empezó a funcionar la Escuela, con más de 20 alumnos.

Los doctores Andrés María Pardo, Antonio Ospina, Antonio Vargas Vega, Bernardino Medina, Francisco Bayón, Ignacio Antorveza, Joaquín Maldonado, Joaquín Sarmiento, Jorge Vargas, Liborio Zerda, Manuel A. Angel, Rafael Rocha Castilla y L. Ludley, son nombres imborrables en la historia de la medicina de Colombia.

El consejo de profesores de la Escuela nombró un comité para regirla, constituido por los doctores Vargas, Sarmiento y Medina.

En la misma época apareció como órgano oficial de la Escuela la "Gaceta Médica", publicación científica que reemplazó a la "Gaceta Médica de Colombia".

Posteriormente se anexó la Escuela a un establecimiento de educación particular llamado "Colegio Independencia", dirigido por el señor Gutiérrez de Celis y por medio de un contrato se unió al Hospital de Caridad.

VIAJE A EUROPA Y MUERTE — 1873

A los pocos días (3) de sucedidos los acontecimientos de Perdomo, Vargas Reyes salió en viaje a Europa.

Allí se demoró un año, al cabo del cual volvió al país. Sin embargo, venía muy apesadumbrado por el naufragio de su hijo Antonio Vargas Villegas, quien se había venido de París antes que él.

Trasladado a Villegas en busca de reposo y alivio a sus enfermedades, murió el 23 de agosto de 1873...

"Sin esperar la tarde; bajo el colérico sol que denuncia hasta el hongo en la axila del notable".

¹⁰ CORPAS JUAN N. "Resumen histórico de la enseñanza de la medicina y de las distintas escuelas médicas". Rev. Fac. Med. Vol. I, junio 1932. Págs. 1 a 9.

CRONOLOGIA

- 1816. El 21 de septiembre nace en Charalá.
- 1821. Es enviado a Suaita, con el presbítero Vargas.
- 1828. Viaja a Bogotá con su hermana mayor.
- 1829. Estudia en el colegio de don Julián Torres.
- 1831. Entra al Colegio del Rosario.
- 1833. Entra al Colegio de San Bartolomé.
- 1833. Figura como actor en la Compañía de Teatro de Juan Granados.
- 1834. Empieza a estudiar medicina.
- 1836. Es nombrado preparador de anatomía por Rufino J. Cuervo.
- 1838. Se gradúa de médico.
- 1839. Ejerce en las Provincias del Norte.
- 1840. Cirujano de las tropas del Socorro.
- 1842. Viaja a Europa.
- 1847. Regresa al país y es nombrado médico del Hospital San Juan de Dios y profesor de patología especial.
- 1848. Es nombrado catedrático sustituto de materia médica, terapéutica, medicina operatoria y anatomía topográfica.
- 1849. Es nombrado catedrático de botánica e inspector del Colegio del Rosario.
- 1856. Un grupo de sus discípulos, M. Manzanares, Emilio Pereira Gamba, Fabricio Villa, Francisco L. Uribe y otros publican sus observaciones médicas y quirúrgicas.
- 1852. Publica "La Lanceta", periódico médico con Antonio Vargas Vega.
- 1860. Con motivo de la guerra dicta clases de medicina en su casa particular.
- 1861. Con un grupo de profesores solicita encargarse gratuitamente de la atención de los prisioneros del Colegio del Rosario.
- 1865. Organiza una Escuela de Medicina en el Colegio de la Independencia.
- 1867. Es nombrado rector de la Facultad de Medicina.
- 1872. Viaje a Europa.
- 1873. El 23 de agosto muere en Villette.